



# PERIODICO OFICIAL

## DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

MEDIO DE DIFUSION DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

Registro Postal PP-Ags.-001-0125.- Autorizado por SEPOMEX}

### SEGUNDA SECCION

TOMO LXXIII

Aguascalientes, Ags., 11 de Enero de 2010

Núm. 2

### CONTENIDO:

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ASIENTOS, AGS.

Esquema de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Crisóstomos, Asientos,  
Ags. 2006 - 2025.

INDICE

Página 46

RESPONSABLE: Lic. Juan Ángel José Pérez Talamantes, Secretario General de Gobierno

# GOBIERNO DEL ESTADO

## PRESIDENCIA MUNICIPAL ASIENTOS, AGS.

### SÍNTESIS ESQUEMA DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACION DE CRISOSTOMOS, ASIENTOS. AGS. 2006 - 2025

#### ANTECEDENTES

Con la publicación en el Diario Oficial de la Federación, el 6 de enero de 1992, del Decreto que reformó el Artículo 27 Constitucional y la puesta en vigor de partir del 27 de febrero de 1992 de la Ley Agraria, desde entonces se han llevado una serie de cambios y reformas al marco legal agrario del país.

Dicha reforma establece que "la propiedad de las tierras y aguas comprendidas dentro de los límites del territorio nacional, corresponde originariamente a la nación, la cual ha tenido y tiene derecho de transmitir el dominio de ellas a los particulares, constituyendo la propiedad privada". Se señala además que la ley, con respeto a la voluntad de los ejidatarios y comuneros para adoptar las condiciones que más les convenga en el aprovechamiento de sus recursos productivos, regulará el ejercicio de los derechos de los comuneros sobre la tierra y de cada ejidatario sobre su parcela. En caso de enajenación de parcelas se respetará el derecho de preferencia que prevea la ley.

Esta modificación ha traído consigo un dinamismo creciente en los cambios de uso de suelo en las zonas urbanas y rurales del país, por lo que hoy en día las autoridades de los diferentes niveles de gobierno están tomando medidas para controlar dichos cambios que se están presentando día con día, con ello deben establecerse instrumentos capaces de orientar y regular el crecimiento del espacio físico construido las localidades urbanas rurales principalmente.

Por ello el H. Ayuntamiento de Asientos establece en su Plan Municipal Desarrollo 2005-2007, buscar una administración eficiente y eficaz, que permita servicios de calidad con calidez, obra pública y humana basada en el bien común, por ende el bienestar de la población, además del fortalecimiento a la calidad de vida de los habitantes. De ahí que el objetivo principal de los Esquemas de Desarrollo de los Centros de Población, es convertirse en una herramienta que permita alcanzar dicha misión de gobierno.

El Plan señala también que es prioritario atender la solicitud de obras y servicios por parte de la población, teniendo como prioridad los servicios más demandados por la población, asimismo aplicar las políticas y estrategias adecuadas para un creci-

miento urbano ordenado que genere una mejor calidad de vida del ciudadano. Se pretende generar además una planeación estratégica con acciones que permitan la administración, supervisión, evaluación y control del crecimiento urbano.

En este sentido los Esquemas de Desarrollo Urbano de Centros de Población, tienen como objetivo fomentar y orientar el crecimiento urbano, económico y social de la población, y con apego al respeto del medio ambiente.

#### DEFINICIÓN DE OBJETIVOS Y ALCANCES DEL PROGRAMA

El Presente programa permitirá:

- Fortalecer el Centro de Población.
- Elevar el nivel de vida de la Población.
- Orientar el crecimiento del centro de Población.
- Determinar el Equipamiento urbano requerido.
- Frenar el surgimiento y crecimiento de asentamientos humanos irregulares.
- Impulsar el desarrollo económico y social.

#### BASES JURÍDICAS

Los Programas de Desarrollo Urbano de Centros de Población se fundamentan jurídicamente en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos a través de los artículos 27, en lo referente a las modalidades y medidas necesarias para el ordenamiento de los asentamientos humanos; 73, fracción XXIX-C, en cuanto a la facultad del Congreso de la Unión para expedir leyes en materia de concurrencia del Gobierno Federal, de los estados y de los municipios en sus respectivas competencias tratándose de cuestiones relacionadas con los asentamientos humanos; y 115, fracción V, inciso a), a través del cual se faculta al municipio a formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal conforme a las leyes federales y estatales relativas.

De igual manera, los programas de desarrollo urbano de los centros de población, tienen sustento en los numerales 33 y 34 de la Ley de Planeación.

De acuerdo con la publicación en el Diario Oficial de la Federación el miércoles 11 de mayo de 1994, en donde la Secretaría de Desarrollo Social expide las Normas Técnicas para regular la localización, deslinde y fraccionamiento de las zonas de urbanización de ejidos y comunidades, de su ampliación y de reservas de crecimiento.

Considerando que el nuevo marco jurídico en materia de agraria establece las bases para proteger la propiedad ejidal y comunal y aprovechar plenamente su potencial, así como para promover el libre desarrollo de sus comunidades, elevando su

productividad y los niveles de bienestar su población.

Con fundamento en el Título III de los ejidos y comunidades, Capítulo II de las tierras ejidales, Sección Cuarta, de la Ley Agraria sobre el tema De las Tierras del Asentamiento Humano, y con lo dispuesto en los artículos 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71 y 72 en donde se establece que las tierras destinadas para el asentamiento humano deberán de integrar el área necesaria para el desarrollo de la vida comunitaria del ejido.

La Ley Agraria instituye además dentro de sus proyectos de ejecución, uno en específico con clave de identificación DR-034, y cuyo trámite es el Cambio de Destino de Tierras de Área Parcelada a Asentamiento Humano, dicha gestión es un acto jurídico mediante el cual, los ejidatarios o comuneros interesados, previo consentimiento por escrito y a través de un acta de asamblea, acuerdan cambiar el destino de las tierras del área parcelada, parcial o totalmente, al área de asentamiento humano, apegándose a las normas establecidas por la Secretaría de Desarrollo Social y el Municipio.

Asimismo, la Ley General de Asentamientos Humanos aprobada en el año 1993, es la normatividad que regula la concurrencia de los tres niveles de gobierno en materia urbana con la finalidad de que las acciones de planeación y regulación de los asentamientos humanos resulten congruentes para lograr un mejor desarrollo urbano de los centros de población.

El Sistema Nacional de Planeación Democrática previsto en el artículo 12 de la Ley General de Asentamientos Humanos está conformado, entre otros, por los Programas de Desarrollo Urbano de Centros de Población.

A su vez, el dispositivo jurídico en cita, concede facultades a los municipios, para intervenir de manera directa en la planeación del desarrollo urbano dentro del ámbito de su jurisdicción, derivado primordialmente de sus numerales 9°, fracciones I, II; 12, fracción V; 15; 16; 27; 31; 32, fracciones I y II; 35 y 49, fracciones I y II.

En ese mismo sentido, el Código Urbano para el Estado de Aguascalientes, aprobado en el año de 1994, es la ley que regula, entre otras cosas, la planeación del desarrollo urbano en el Estado, básicamente en sus artículos 1°, fracciones I y II; 2°, fracciones I y II; 9°, 23, fracciones I y II; 49, 51; 52, 53; 55; 60 fracc, XI; 67; 68; 78; 79; 80; 81; 82; 83 y 84. Así como lo establecido en el capítulo III, artículos 140, 141, 142, 143, 144 y 145.

#### **PARTICIPANTES EN LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA**

Para la realización de este esquema de Desarrollo se unen los esfuerzos del H. Ayuntamiento de Asientos, concibe los esfuerzos de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional y **así como de la meritoria participación de la población del Ejido de Crisóstomos.**

#### **CONDICIONANTES DE PLANEACION**

##### **Planes y Programas de Desarrollo Urbano**

- Plan Estatal de Desarrollo 2005 - 2010.
- Programa Estatal de Desarrollo Urbano.
- De Aguascalientes 1998-2010. En el cual se contempla la zona de estudio.
- Programa de Ordenamiento territorial del Estado de Aguascalientes.
- Plan Municipal de Desarrollo 2005 - 2007.

#### **DEFINICIÓN DEL ÁREA DE ESTUDIO**

El área de estudio se encuentra definida en el polígono integrado por los siguientes cuatro vértices que a continuación se señalaran:

##### **Puntos:**

**A** X= 809619

Y= 2462822

**B** X= 805069

Y = 2462822

**C** X= 805069

Y= 2457263

**D** X= 809619

Y= 2457263

#### **DIAGNÓSTICO**

##### **SUBSISTEMA NATURAL**

##### **CLIMA**

##### **TEMPERATURA**

La temperatura promedio es de 18.2 °c y se presentan máximas extremas de 38.5 °c en los meses de mayo a julio y mínimas extremas en diciembre y enero de hasta 12°c. La temperatura del mes más frío es normalmente entre -3 y 18 °c y la del mes más caliente bajo los 22 °c.

##### **PRECIPITACIÓN**

El régimen pluvial es considerado de verano, presenta una precipitación media entre los 500 y 600 mm. Se caracteriza por un nivel de evaporación superior a la precipitación. La mínima ocurrencia de precipitación oscila entre los 110 y 120 mm, registrándose en el mes de junio principalmente y un porcentaje de precipitación invernal entre el 5 y 10.0 mm.

##### **HELADAS**

Los días con heladas se presentan con una frecuencia de 4 a 21 días en al año, principalmente en los meses de noviembre a marzo, mientras que las granizadas ocurren con una frecuencia menor a dos días por año.

##### **VIENTOS**

Los vientos dominantes que se presentan son en dirección noreste - suroeste en invierno y suroeste - noroeste en verano con velocidades en pro-

medio de 5 km/h, los vientos de mayor intensidad ocurren en los meses de febrero y marzo.

#### **AIRE**

Es importante resaltar que durante el levantamiento de información los habitantes mencionaron que en temporada de vientos, se originan polvaredas, resultando éstas por la carencia de pavimentos, por lo que causa problemas en la calidad del aire.

#### **TOPOGRAFÍA**

La superficie que ocupa el territorio es ligeramente uniforme con pocos desniveles, en las partes bajas donde se localizan los escurrimientos superficiales, y va aumentando al oriente y poniente alcanzando la cota 2000 y 2100 msnm.

#### **GEOLOGÍA**

En el área se encuentra presente un tipo de geología, de acuerdo a la clasificación general se le denomina como rocas ígneas del tipo riolita el cual pertenece a la Era Cenozoica, al Periodo Terciario, este tipo de roca se localiza al poniente del área de estudio, ocupando el 17 % de la superficie que ocupa el polígono de estudio.

#### **HIDROLOGÍA**

##### **Hidrología superficial**

Con respecto a las unidades hidrogeomorfológicas que prevalecen en el ejido son de material granular con agua en la mayor parte de la zona, con ríos y arroyos con escurrimiento lento y de pendiente moderada. El cauce de agua más importante de la región lo forma por los escurrimientos de los tanques San Gil y Santa Elena respectivamente, afluentes del Río Chicalote que a su vez.

##### **Hidrología subterránea**

Los recursos hidrológicos subterráneos existentes en la zona, son de material granular con agua contiene entre 525 y 1400 mg de sólidos disueltos por litro. La calidad de este tipo de agua sólo se restringe su uso sólo para abrevadero y ciertos tipos de cultivo, aunque en ocasiones se emplea para el uso doméstico cuando no se cuenta con agua de buena calidad. De acuerdo con la carta hidrológica se presenta en el área de estudio una característica en cuanto a la calidad del agua, y esto es que se encuentra en el área de recarga, es decir la adición o saturación de agua en el subsuelo.

#### **EDAFOLOGÍA**

El tipo de suelo dominante en esta zona es de Xerosoles con presencia secundaria de fluvisoles y litosoles, es decir el suelo predominante en la zona se caracteriza por tener una fase física durica profunda, que es una capa de tepetate duro cementado y endurecido y no se rompe fácilmente; con una clase textura media se localiza en el 70% de la superficie a estudiar, mientras que en el 13% de la superficie restante está presente el fluviosol y el 17% al Litosol.

#### **VEGETACIÓN**

La vegetación que se presenta en la mayor parte de las tierras, es un tipo de comunidad conformada por la asociación de especies xerófitas (desérticas) la mayor cobertura de la especie Huizache, la cual está asociada a especies como el mezquite que se localiza principalmente en las zonas de mayor humedad; la yuca o palma, pirul, sauce, etc., además de especies características del matorral crasicaules como son diferentes especies de cactáceas de diversos géneros sobre todo del tipo de nopales.

#### **FAUNA**

La fauna presente es la que comúnmente se asocia al tipo de vegetación del matorral xerófito, el cual presenta una abundancia y diversidad importante de aves, estando presentes diversas especies de aves canoras y de ornato, además especies de interés cinegético como diferentes especies de palomas, también es posible observar especies de rapaces y en algunos bordos especies migratorias como patos y gansos.

#### **USO DE SUELO**

##### **Agricultura de Temporal**

Para la zona de estudio la situación de esta actividad está representada alrededor del 50% de la superficie cosechada, en donde los principales cultivos son el maíz, siendo éste el más importante producto cosechado después es el frijol y por último la avena.

##### **Agricultura de Riego**

De acuerdo con la información obtenida se tiene que los principales productos son la alfalfa, maíz, frijol, avena y zacate forrajero; en un segundo término se tienen aquellos productos con menos presencia en el territorio y son el repollo, tomate, jitomate, chile y zanahoria.

##### **Actividad pecuaria**

La población ejidal trabaja en esta labor, regularmente la producción oscila entre los 80 a 130 lts/diarios en promedio.

#### **USO POTENCIAL**

Para el caso de la zona de estudio se detectaron los suelos de la clase II, IV, VI, VII y VIII estos dos últimos encontrados en menor presencia dentro del territorio a estudiar y mientras que los suelos de clase II y IV predominan con mayor representación en dicha zona, algunos de estos suelos tienen factores limitantes para determinados usos de suelos.

#### **CONTAMINACIÓN**

##### **Contaminación líquida**

Los contaminantes en forma líquida localizada en el asentamiento humano son principalmente originados por las descargas de desechos domésticos y agrícolas.

### Contaminación auditiva

Para el caso en particular del área de estudio se tiene que la principal fuente de contaminación artificial, la generada por la fuente de tipo móvil, es decir por el paso de todo tipo de vehículos automotores que pasa sobre la carretera federal No.25 que va hacia Loreto, Zac.

### Contaminación sólida

Regularmente este tipo de contaminación se asocia a los desechos humanos y animales, así como de fragmentos de materiales y de diversos desechos orgánicos e inorgánicos.

### Contaminación gaseosa

Es la ocasionada por los vehículos, sabiendo que la principal fuente móvil de contaminación del aire es el automóvil, pues genera grandes cantidades de monóxido de carbono así como la quema de basura.

## CONECTIVIDAD FISICA

Crisóstomos tiene conectividad de acceso directo a través de dos carreteras Federales, las carreteras federales No. 25 rumbo a Loreto Zacatecas y la carretera federal 22 a Asientos, gracias a estas dos vías de comunicación, Crisóstomos tiene acceso a asentamientos humanos de diversas jerarquías, por lo que es prudente especificar el nivel de conectividad en base a la variante de la población, éstas van desde localidades de 500 habitantes, hasta centros o entidades federativas de más de 50,000 habitantes, en base a la clasificación que establece, el sistema de rangos de población publicada por la Secretaría de Desarrollo Social de Aguascalientes, con créditos en cuestión con el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI ITER 2000), y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

## ETAPAS DE CRECIMIENTO HISTÓRICO

Esta primera etapa de crecimiento integrada por viviendas de familias ejidatarias distribuido en todo el asentamiento lotificado desde sus primeros pobladores y que en etapas de crecimiento uno, dos y parte de la tercera manteniendo el orden de éste en la disposición de su ocupación

Por lo tanto el esquema de lotificación desde el surgimiento del asentamiento permitió una ocupación organizada y en algunas zonas hasta la tercera y cuarta etapas que conforman el crecimiento del asentamiento de Crisóstomos.

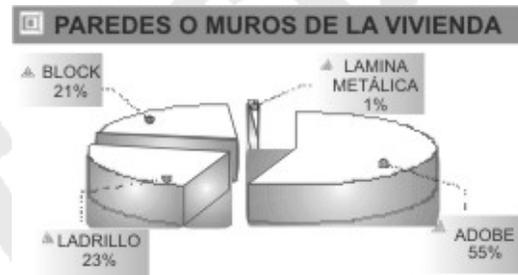
## VIVIENDA

Al ser construidas simultáneamente en tiempo y forma con el apoyo económico o al menos de materiales y de orientación para la construcción de las mismas, en la actualidad son claramente identificables, la construcción de la vivienda es idéntica, permitiendo una armonía, son viviendas físicamente de un solo nivel de construcción, tienen techos de dos aguas, y por la distribución de sus espacios donde a la entrada se cuenta con un za-

guán que sirve de vestíbulo teniendo la posibilidad de comunicación a todos los espacios de la vivienda.

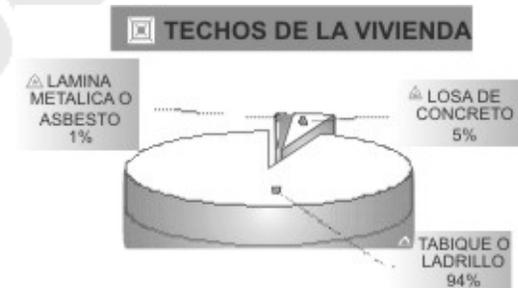
### Paredes y Muros

De las 89 viviendas el 55% con un total de 48 viviendas sus paredes y muros son construidos de adobe, por otro lado le sigue el ladrillo con un 23% del total de viviendas censadas, el block corresponde a un 21% cercano a la proporción de las viviendas construidas con ladrillo y sólo se encontró una vivienda construida con lamina metálica.



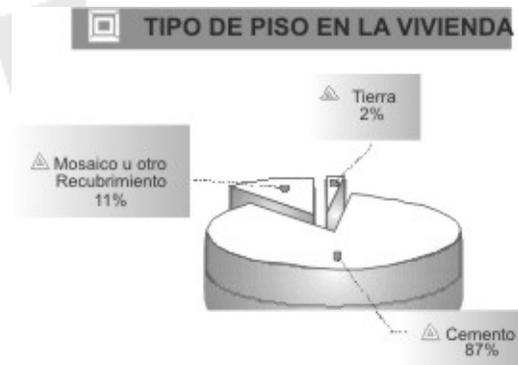
### Techos

Predominan el tabique y el ladrillo con un 94% con para un total de 82 viviendas, siguiéndole escasas 4 viviendas con techo de losa de concreto que representa el un 5% y tan solo lamina metálica o asbesto con tan solo una vivienda que representa el 1% del total de viviendas.



### Pisos

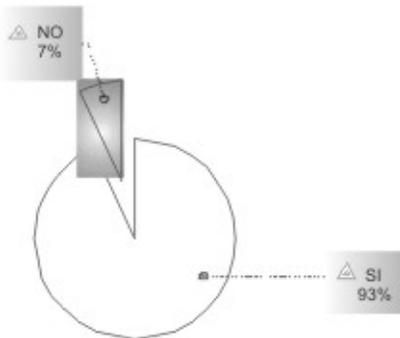
El 87% de las viviendas cuentan con pisos de cemento o firme y el 13% restante lo constituye el mosaico, otro recubrimiento o tierra, distribuido por un 11% por 10 viviendas y 2% con 2 viviendas respectivamente.



**Servicio exclusivo de baño para la vivienda**

El 93% equivalentes a 81 viviendas de un total de 87 censadas si cuentan con baño propio e incorporados al sistema de red de drenaje, por otro lado solo un 7% aun no están incorporadas a la red de drenaje.

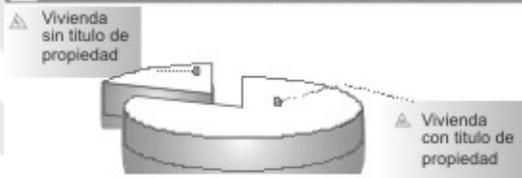
**BAÑO EXCLUSIVO PARA UNA VIVIENDA**



**CONDICIONES DE PROPIEDAD DE LA VIVIENDA**

Cuentan con el título de propiedad y al menos el 82% equivalente al 71 de los 89 encuestados afirmaban que sí, mientras que los restantes 16 equivalentes a un 18% no cuentan con título en la mayoría de los casos.

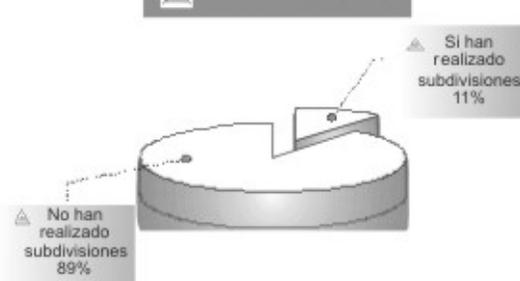
**VIVIENDAS CON TITULO DE PROPIEDAD**



**Casos de Subdivisiones**

El 11% correspondiente a las 15 viviendas donde se han realizado subdivisiones del total de 142 viviendas habitadas, por lo tanto un 89% equivalente a las 127 viviendas restantes no han realizado alguna subdivisión.

**SUBDIVISIONES**



**ASENTAMIENTOS HUMANOS IRREGULARES**

Actualmente el asentamiento humano de Crisóstomos cuenta con 181 lotes de diversos usos,

de los cuales 71 presentan antecedentes de lotes irregulares.

**EQUIPAMIENTO URBANO**

**Subsistema de Educación.**

**Jardín de Niños**

Físicamente cuenta con 2 aulas con una capacidad de 25 alumnos, en cuanto a la asistencia por parte de los alumnos que viven dentro de la localidad que es de 30, se da un cupo proporcional del 60% de sus aulas, 15 por cada una, por lo tanto existe un superavit del 40%, cuenta con baños para niños y mujeres, una aula como dirección, algunas áreas de juegos infantiles y áreas verdes.

**Escuela Primaria**

Asisten actualmente 70 alumnos pertenecientes a la localidad y según la capacidad que tiene cada UBS equivalente a 35 alumnos, no existe un déficit ni un superávit. Por otro lado si se considera al total 74 niños en edad de cursar este nivel de estudios.

**Cultura**

El 9 de noviembre los habitantes de la localidad veneran a la virgen del Rosario, en su interior cuenta con 5 bancas y 22 pupitres, cada banca con una capacidad de 14 usuarios, con un total de 70 y 22 de los usuarios de pupitres, sumándole una capacidad de 82 usuarios simultáneamente.

**SUBSISTEMA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL**

**Centro de salud rural**

Inmueble incorporado a un lote habitacional ubicado en la esquina de Valdez de la Peña y Luis Donald Colosio, es importante hacer mención que a efecto de lo anterior éste no es suelo público y su existencia se debe a la ya mencionada iniciativa de Eugenia Laureano y su familia como propietarios originales de este predio, en particular la casa de salud consta de un cuarto de 14.18 mts. de frente y 26.1 mts. de profundidad con un total de 370.09 mts.

**SUBSISTEMA DE RECREACIÓN Y DEPORTE**

**Cancha de basquetbol**

La cancha de Basquetbol es una plancha de concreto de 16.02 mts. de ancho por 30.02 mts. de fondo con una superficie total de 47.83 mts., está ubicada sobre la calle Augusto Gómez Villanueva al sur-oriente de la escuela primaria aproximadamente a 14 metros de distancia, prácticamente a las orillas del asentamiento humano.

**Campo de béisbol**

El campo de béisbol se ubica al poniente ya en las afueras de la zona habitacional de Crisóstomos todavía dentro de la reserva de crecimiento a la altura de la Calle Emiliano Zapata y Constitución a 20 metros de la calle Benito Juárez, tiene una superficie de 9030.94 metros, por lo tanto es el polígono de mayor superficie destinado éste a equipamiento.

**SUBSISTEMA DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS URBANOS**

**Recolección de Basura**

Dentro de los servicios urbanos se han detectado algunas inexistencias consideradas como indispensables para y por parte de la población en base a la encuesta aplicada, tal es el caso en el servicio urbano de recolección de basura y vigilancia, para el primer caso, se recolecta 2 veces por semana por parte de personal del ayuntamiento del municipio de Asientos, ésta tiene como destino el basurero estatal "San Nicolás", ubicado al oriente dentro del municipio de Aguascalientes; dentro de la localidad este servicio siendo indispensable, no logra justificarse para ubicarse dentro de localidad, ya que la idea es trasladarlos fuera de ésta quedando injustificado.

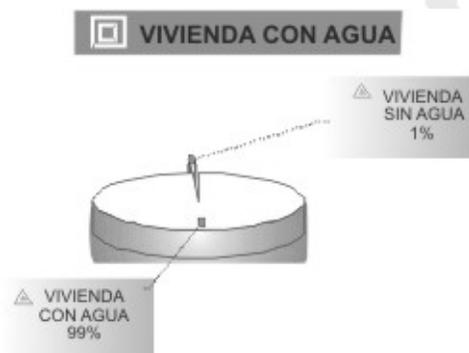
**USO DE SUELO**

Para el caso del uso exclusivamente habitacional, éste representa la mayor proporción de lotes con dicho fin con un total de 139, es decir un 76.7% de un total de 181 lotes a la fecha del mes de febrero del 2005, detectados en visitas de campo, el otro restante 24% lo constituyen usos habitacionales mixtos, por una parte el uso de suelo habitacional y comercial con 11 lotes equivalentes a un 6% y por otro lado otros 4 lotes para uso habitacional y pequeños corrales de uso pecuario equivale a un 2%, otros 17 lotes de uso especial equivalentes a 10% que se utilizan exclusivamente como corrales para la crianza de animales, el equipamiento se constituye por 9 lotes de diferentes usos representados por un 5% de proporción de los mismos aunque estos varían en tamaño.

**INFRAESTRUCTURA**

**Agua Potable**

El pozo que suministra actualmente a la localidad se ubica al poniente de las orillas del asentamiento humano a la altura de la calle Emiliano Zapata sobre una parcela agrícola, mientras que el tanque elevado donde se almacena el líquido ubicado dentro del asentamiento sobre la calle Pulido entre la calle Valdez de la Peña y Refugio Esparza Reyes, físicamente es de ladrillo en mal estado y no rebasa los 15 metros de altura, debido a esta altura tanto fuera como dentro de la localidad es un elemento visual que sirve como referencia física.



**Drenaje**

Según la encuesta social aplicada a 89 viviendas de Crisóstomos tan solo una vivienda no cuenta con este sistema, mientras que el 99% correspondiente a las restantes 88 viviendas.



**Red Telefónica**

Por lo que se refiere a red telefónica tanto pública como privada, aun no se cuenta con ésta dentro de la localidad.

**Líneas de energía eléctrica y alumbrado público**

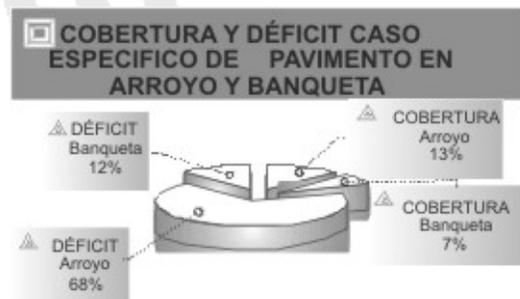
La subestación de CFE que se ubica sobre la carretera federal No. 25 rumbo a Loreto a menos de un kilómetro de distancia de la localidad, Zacatecas, ya dentro de la localidad, esta energía se concentra en 3 transformadores de una capacidad de 45 KVA y otro de 25 KVA.

Sólo se registraron alrededor de 5 viviendas de un total de 142 habitadas, este corresponde a un porcentaje de 96% mientras que el 4% representa a los 5 lotes.



**Pavimentos**

Como ya se ha mencionado sólo existe un 20% de cobertura de superficie total de vialidad, donde un 13% de ésta pertenece al arroyo y el 7% de cobertura por banqueta, el 80% de déficit del total de vialidad está integrado por una parte 12% de déficit en banqueta y el 68% de déficit restante en arroyo.



**SERVICIO DE LIMPIA**

La periodicidad en que se trasladan los desechos, correspondiente a una vez a la semana, ya en la labor de los habitantes, recolectan la basura de sus hogares en un total de 40 contenedores que conforme se genera durante el día.

**TRANSPORTE PÚBLICO**

Existen dos tipos de transporte público, por un lado el sistema de transporte en colectivo y por otro lado el transporte foráneo a través de Autobuses.

En el caso particular de las combis existe una sola ruta Loreto-Aguascalientes, y ya para el transporte foráneo implica un poco más de costo pero representa mayores distancias hasta localidades de otro Estado como el caso de Zacatecas, la frecuencia de traslado varía para los dos tipos de transporte oscila entre los 20 y 30 minutos.

**ESTRUCTURA VIAL**

Resulta una estructura en forma reticular, reflejo de una articulación vial que respondería a una estructura en forma reticular, enfatizada como ya se había mencionado por la lotificación de solares urbanos lineales por su delimitación y superficie homogénea, sino también por parte de la articulación de la construcción de las viviendas.

**IMAGEN URBANA**

**Nodos**

Dentro de la localidad existen algunos lugares como la calle Constitución que gracias a la ubicación de la escuela primaria, el jardín de niños y a la tienda de abarrotes, se genera un punto de encuentro y reunión en el exterior de éstos.

**Hitos**

Para el caso de los hitos más identificables son el entorno de la iglesia al contar con un vestíbulo como espacio público abierto, el tanque elevado que se ubica sobre la calle Pulido entre Refugio Reyes Esparza.

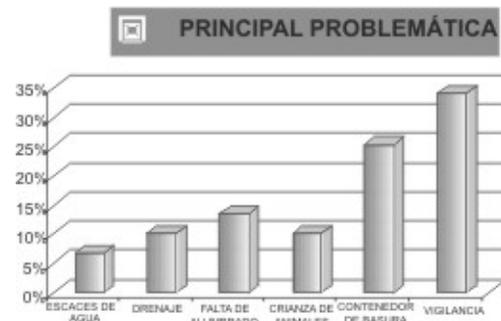
**Bordes**

Dos de los más claros es la carretera federal no. 25 al oriente de la localidad, otro de los bordes mas es el tanque de agua que se ubica a unos 130 metros en el norte de las inmediaciones como asentamiento humano de la localidad.

**Vistas**

Gracias a la conformación espacial del contexto que lo rodea, cuenta con una amplia riqueza visualmente panorámica, prácticamente al estar rodeada de cerros y lomeríos sobre todo a su oriente y poniente.

**PROBLEMÁTICA DEL CENTRO DE POBLACIÓN**



**NECESIDADES PRIORITARIAS DE LOS HABITANTES**

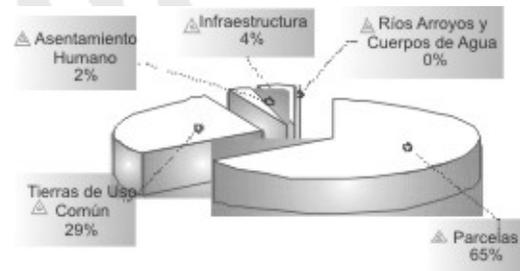


**TENENCIA DE LA TIERRA**

**Distribución de la superficie del polígono ejidal por tipo de área**

TIPO DE ÁREA	SUPERFICIE HA.
Parcelada	615-27-91.30
Tierras de uso común	262-50-90.01
Tierras de explotación colectiva	000-00-00.00
Asentamiento humanos	021-77-09.41
Infraestructura	033-68-33.25
Ríos, arroyos y cuerpos de agua	000-90-96.49
Áreas especiales	000-00-00.00
Superficie total	894-85-45.69
Total de afectaciones, infraestructura, ríos, arroyos y cuerpos de agua	000-90-96.49
Superficie real ejidal	894-85-45.69

**Distribución de la superficie del polígono Ejidal por tipo de área**



**RIESGOS DEL MEDIO FÍSICO ARTIFICIAL**

**Áreas generadoras de Contaminación**

El tanque de agua ubicado en el norte de las inmediaciones del asentamiento humano.

**Las Ladrilleras**

Principalmente esta actividad se da en el tanque Santa Elena, que se localiza hacia el norte del asentamiento de Ciénega Grande.

**Contaminación Auditiva**

Generada por el flujo vehicular que transita por la carretera federal a No. 25 ya que colinda y es la que le da acceso a la población desde el exterior a la localidad de Crisóstomos.

**Tiraderos de basura Clandestinos**

Ubicado a un costado del tanque de agua, mismo que concentra los desechos del drenaje y en el interior del asentamiento.

**Cruceros Vehiculares**

Por lo tanto el acceso de la localidad por la carretera federal es a su vez un paradero informal.

**Vialidades sin Pavimento**

Las condiciones físicas en algunas vialidades como la falta de pavimentos, por precipitación de vientos en la temporada de enero-marzo, esta situación se presenta en toda la localidad a excepción de una sección de la calle Valdez de la Peña representado como una mínima.

**Restricciones para el desarrollo Urbano**

En el caso de Crisóstomos se cuenta con un elemento de restricción determinante como lo es la carretera federal No. 25 que hasta la fecha representa otra restricción física al de crecimiento hacia el oriente.

**SUBSISTEMA DEMOGRAFICO**

**ÁREA CENSADA**

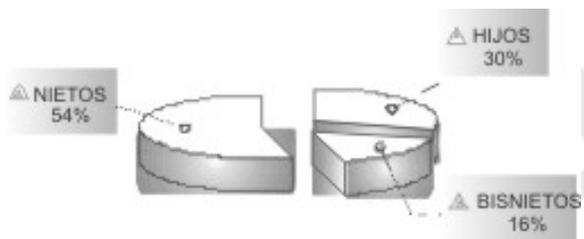
En el 2005 contamos con 89 viviendas censadas registran un total de 428 habitantes esta población es en base al muestreo realizado en la localidad.

**EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA POBLACIÓN**

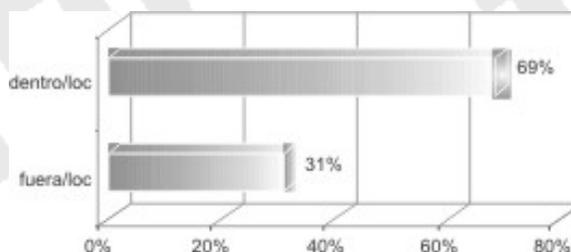
**Población Ejidal**

Como se observa en la gráfica la conformación de las familias ejidales compuesta hasta la fecha por tres generaciones o descendencias más trascendentales de 53 familias ejidales encuestadas, descienden 259 hijos representando un 30% que a la fecha conforman estas familias, surgiendo de estas otras 33 familias para descender un total de 475 hijos y que son los nietos ejidales representando un 54%, de los cuales se formaron otros 33 núcleos familiares teniendo una aportación de 142 bisnietos de éstos representando el 16% de la conformación de familias ejidales.

**Descendencia de la población ejidal**



**Población radicada en la localidad**

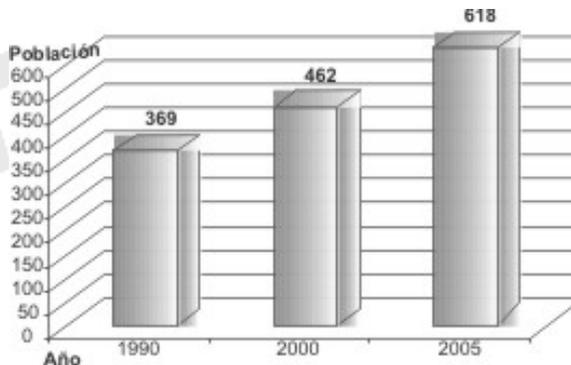


**EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA POBLACIÓN**

**Población del Asentamiento Humano**

**Localidad de Crisóstomos  
1990, 2000 y 2005  
Evolución histórica de la población**

	1990	1995	2000	2005
Población	369	384	462	618
Tasa de Crecimiento		0.80	3.77	5.99
			2.27	



**ESTRUCTURA DE LA POBLACION  
POR GRANDES GRUPOS DE EDAD**

Localidad de Crisóstomos Estructura de la población por grandes grupos de edad

RANGO	HOMBRE	MUJER	TOTAL
0-4	39	33	72
5-9	34	27	61
10-14	25	36	61
15-19	34	21	55
20-24	27	23	50
25-29	22	31	53
30-34	29	26	55
35-39	22	19	45
40-44	14	17	35
45-49	13	15	32
50-54	15	12	27
55-59	11	10	23
60-mas	23	22	49
	<b>320</b>	<b>298</b>	<b>618</b>

**INDICE DE MASCULINIDAD**

Localidad de Crisóstomos 2005  
Índice de masculinidad por grandes grupos de edad

Concepto	Hombres	Mujeres	Índice de masculinidad
Menores a los 15 años	98	96	102.1
de 15 a 34 años	112	101	110.9
de 35 a 49 años	59	53	111.3
de 50 a 60 años	51	48	106.3
	<b>320</b>	<b>298</b>	<b>107.4</b>

**MIGRACIÓN Y MOVILIDAD DE POBLACIÓN**

Localidad de Crisóstomos 2005  
Población nativa y no nativa de la Localidad

Concepto	Año 2000
Población Total	618
Nacieron en la localidad	431
No Nacieron en la localidad	187

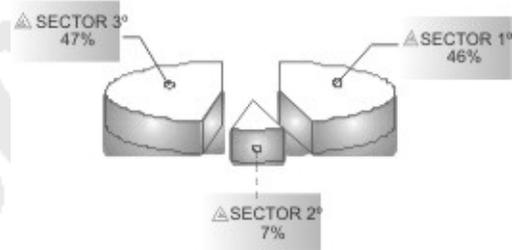
**PROYECCIÓN DE POBLACIÓN**

Localidad de Crisóstomos 2003-2020  
Proyección de la población

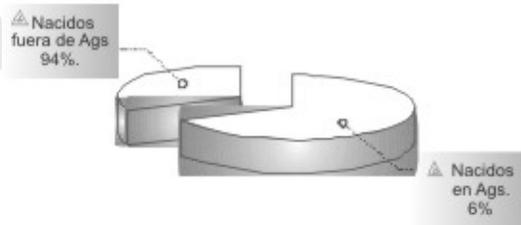
Año	2005	2010	2015	2020
Población	618	827	1106	1479

**POBLACIÓN OCUPADA POR SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA**

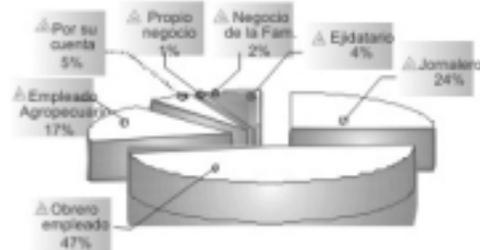
Sector Económico



Localidad de Crisóstomos 2005  
Población nativa y no nativa de la Localidad  
LUGAR DE NACIMIENTO



Actividades Económicas



**DINAMICA ECONOMICA**

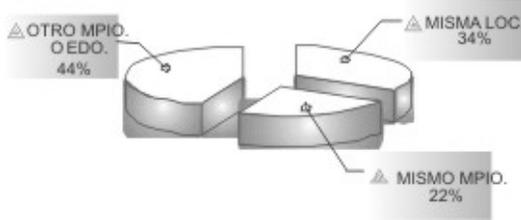
Participación Económica de la población.

Crisóstomos  
1990 y 2000  
Poblacion económicamente activa y estructura de la Poblacion ocupada por sector de actividad. 187

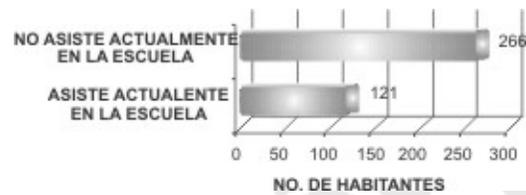
Concepto e Indicador	1990		2000		2005		Incremento	
	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo
Población de 12 años y mas	142	100	193	100	266	100	73	
Pop. Económicamente activa	113	48,7	105	34,2	125	29,2	20	16,5
Pop. Económicamente inactiva	119	51,3	202	65,8	303	70,8	101	83,5
Población Ocupada	105	100,0	105	100	125	100	20	
Pop. Desocupada								
Actividades Primarias	60	58,8	22	23,4	56	45,5	34	117,2
Actividades Secundarias	31	30,4	56	59,6	9	7,3	-47	-162,1
Actividades Terciarias	11	10,8	16	17,0	56	47,2	42	144,8

N.A. No Aplicable

**LUGAR DE TRABAJO**



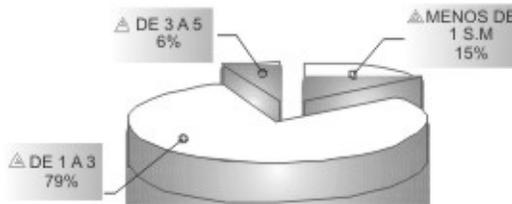
**POBLACIÓN CON REZAGO EDUCATIVO**



**NIVEL DE INGRESOS POR TRABAJO**

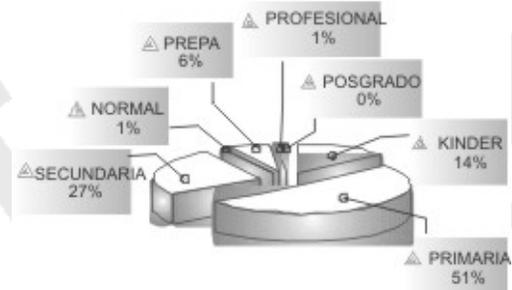
Población Ocupada por nivel de ingresos en su empleo.

**SALARIO POR DÍA**



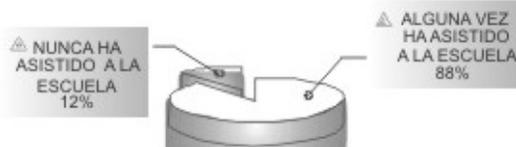
**ESCOLARIDAD PROMEDIO**

**Escolaridad**



**SUBSISTEMA SOCIAL  
EDUCACIÓN Y ALFABETISMO**

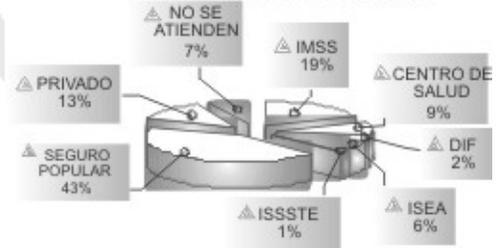
**Indicadores sobre el nivel Educativo ALFABETISMO**



**SALUD**

Población con derechohabiente al sector Salud

**Población Derechohabiente**



**Grado de Marginación.**

VARIABLES	Aguascalientes	Coahuila
% de población rural	100.00	100.00
% de población urbana	0.00	0.00
Índice de Masculinidad	93.8	106.3
% de población mayor de 15 años	36.94	41.96
% de población residente nacida en otro estado	20.81	25.54
Escolaridad promedio	5.25	10.25
% de población de 6 a 14 años que sabe leer y escribir	924.82	81.60
% de población de 15 años y más alfabeta	95.11	82.16
% de población de 6 a 11 años que asiste a la escuela* (14)	928.84	94.12
% de población de 15 a 19 años que asiste a la escuela* (24)	31.11	24.44
% de población con postprimaria	55.10	35.45
% de población no derechohabiente a servicio de salud	43.40	77.27
% de población con discapacidad	1.68	1.88
% de población económicamente activa	35.45	22.73
% población osesala	98.82	100.00
% de p.e. en el sector primario	7.37	20.66
% de p.e. en el sector secundario	35.32	53.33
% de p.e. en el sector terciario	54.77	15.24
% de p.e. que trabaja menos de 32 hrs. a la semana	16.99	7.82
% de población ocupada que son trabajadores familiares sin pago	4.48	0.90
Población ocupada que recibe menos de un s.m.m. de ingreso	6.71	6.87
Población ocupada que recibe 1 y hasta 2 s.m.m. de ingreso	31.94	37.14
Población ocupada con más de 2 y hasta 5 s.m.m. mensuales de ingreso	38.35	42.86
Población ocupada que recibe más de 5 y hasta 10 s.m.m. de ingreso	9.43	2.86
Población ocupada con más de 10 s.m.m. de ingreso	4.80	0.90
% de viviendas con piso de tierra	4.54	4.30
% de viviendas con un cuarto	5.36	4.30
% viviendas sin baño exclusivo	6.64	4.30
% de viviendas con drenaje	94.35	96.92
% de viviendas con agua entubada	96.09	96.92
% de viviendas con electricidad	97.31	94.62
% de viviendas que usan leña para cocinar	2.54	4.30
% viviendas sin refrigerador	18.43	48.28
% viviendas sin televisión	4.75	7.83
% de hogares con jefatura femenina	18.80	15.70
% de población en hogares de jefatura femenina	0.90	0.90

## **NIVEL DE BIENESTAR DE LA LOCALIDAD DE CRISÓSTOMOS EN RELACIÓN AL ESTADO**

Nivel de bienestar de la Localidad Crisóstomos en relación con el Estado, se relaciona a nivel comparativo algunos de los indicadores manejados por el INEGI en el Censo realizado en febrero del año 2000. Observándose que el nivel de vida de los habitantes de Crisóstomos se encuentra por arriba tanto del promedio estatal como del municipal.

### **NIVEL ESTRATÉGICO**

#### **OBJETIVOS GENERALES**

I. Dotar, brindar, regular, controlar y otorgar apegada a toda norma y lineamiento de compatibilidad urbanística los espacios destinados para los usos de suelo requeridos y demandados por los habitantes del centro de población capaces de solventar las necesidades al corto, mediano y largo plazos considerando de antemano los procesos de evaluación, transformación y mutación de los mismos en cierto lapso de tiempo.

II. Dotar, abastecer, evaluar, mantener y mejorar las condiciones actuales en las cuales se encuentran las condiciones de infraestructura en el centro de población, condicionadas a los factores de crecimiento social que demanden en cada lapso de tiempo proyectado.

III. Dotar, ubicar, impulsar, adoptar y proyectar, de equipamiento urbano a la localidad de Crisóstomos para satisfacer y prevenir, sus necesidades colectivas en los inmuebles destinados para cada subsistema establecido por normas de equipamiento urbano considerando la situación actual y futura según el comportamiento de su demanda.

IV. Proyectar, definir, estructurar e impulsar una estructura vial coherente y funcional capaz de brindar una movilidad urbana funcional y operativa, a largo plazo conjugada con los trayectos en la conducción de los medios de transporte de pasajeros regionales a los usuarios potenciales del centro de población.

V. Impulsar, generar, brindar y ofrecer las alternativas capaces de solventar los satisfactores sociales, oportunamente, de los cuales se derive una conjugación de esfuerzos locales ciudadanos en el desarrollo urbano con la participación e integración social reflejada en el ordenamiento del centro de población vigente.

VI. Equilibrar, generar e integrar los requerimientos del hábitat, a través de una sustentabilidad en beneficio del ser humano, respetando a su vez los ecosistemas preponderantemente naturales.

VII. Destinar, otorgar, aprovechar, regular y ocupar los espacios destinados para la construcción de casas habitación, mediante el impulso y aprovechamiento de recursos gubernamentales y de particulares en la edificación progresiva de los espacios destinados para la consolidación del futuro asentamiento humano.

VIII. Abastecer, mantener y ordenar un sistema operativo de servicios públicos urbanos, que garanticen los medios capaces de brindar satisfactoriamente la demanda de los mismos.

IX. Mantener, optimizar e impulsar, las alternativas y técnicas de aprovechamiento agropecuario idóneo a las condiciones económicas espacial y natural, garantizando el crecimiento económico y desarrollo integral de sus habitantes.

X. Aprovechar y enriquecer los elementos de la conformación espacial para enfatizar la identidad y referenciación de su entorno con una imagen urbana, atinada a la percepción rural urbana de sus habitantes.

### **PARA EL ORDENAMIENTO DEL DESARROLLO URBANO**

#### **USOS DE SUELO**

I. Proporcionar alternativas de asignación de usos de suelo especial destinados a la crianza de animales aprovechando las factibilidades que ofrece tal cercanía con el asentamiento humano.

II. Destinar suelo para actividades urbanas susceptibles a una distribución gradualmente temporal de suelo adoptable a la transición de cambios de uso de suelo que se enfrentará al paso del tiempo.

III. Evitar y controlar la segregación del suelo en busca de reducir gastos en el abastecimiento de servicios en tan solo algunos lotes dispersos.

IV. Preservar y controlar los suelos con la potencial natural así como priorizar su conservación y rescate que optimice el impulso y seguridad de entorno natural en que se encuentra inmerso el asentamiento humano y rural.

V. Prevenir y controlar el surgimiento y proliferación irregular del asentamiento humano sobre el suelo con carácter de propiedad ejidal o pequeñas propiedades.

VI. Reestructurar y replantear la reserva de crecimiento recuperando la lógica de compatibilidad del suelo habitacional con el resto del asentamiento.

VII. Aprovechar la ubicación de usos de suelo recreativo y educativo para conservar y consolidar la continuidad de las actividades.

VIII. Considerar la zona especializada de comercio y servicios.

IX. Considerar la susceptibilidad y destino apto de aprovechamiento de suelo para las actividades agropecuarias.

### **INFRAESTRUCTURA**

I. Evaluar, regular y controlar el abastecimiento y distribución en la dotación de agua potable.

II. Evaluar, mantener, reparar y sustituir cada una de las partes que integran las instalaciones hidráulicas, evitando así la pérdida y fuga de agua potable.

III. Programar y planificar la instalación progresiva en la red de infraestructura urbana dentro de los horizontes de planeación definidos.

IV. Evaluar las condiciones físicas y funcionales de la red de drenaje y alcantarillado.

V. Ampliar las instalaciones sanitarias considerando las condiciones y horizontes de planeación estimados.

VI. Instalación y planteamiento en la infraestructura de una planta tratadora de aguas residuales capaz de resolver el tratamiento y reciclaje de las aguas de la localidad y de la región.

VII. Ampliación, regulación, monitoreo y mejoramiento en las líneas de conducción de energía eléctrica.

VIII. Vigilar, reparar y mantener las condiciones físicas y funcionales en las que se encuentran las instalaciones del alumbrado público optimizando el servicio a los habitantes de la población.

#### **EQUIPAMIENTO URBANO**

I. Diversificar y optimizar los equipamientos culturales y educativos que permitan la multifuncionalidad para realizar actividades sociales alternas e incrementar el aprovechamiento de dicho equipamiento e incentivar la integración social de la comunidad.

II. Complementar y optimizar las instalaciones de educación primaria y preescolar dando cobertura total a la población de la localidad y a su vez considerando las influencias micro regionales y ofrecer flexibilidad de horarios condicionados actualmente.

III. Regularizar y reconsiderar la ubicación del equipamiento de salud actualmente ubicado en propiedad privada para ofrecer atención preventiva y de primera necesidad.

IV. Dotar y consolidar el equipamiento deportivo en unidades integrales deportivas que logren incentivar y diversificar la realización de actividades para la conciencia, recreación y ejercitación de todos los grupos de edad.

V. Regenerar y reactivar el funcionamiento de las instalaciones destinados a la asistencia social donde los habitantes participen dándole continuidad y seguimiento a las actividades sociales realizadas en dichos equipamientos.

VI. Considerar la reserva de crecimiento para la dotación y reubicación del equipamiento que aun no se ha proporcionado dentro de la localidad como el caso del equipamiento de seguridad pública.

#### **VIALIDAD Y TRANSPORTE**

I. Definir una estructura reticular jerarquizada por vialidades definidas como ejes jerárquicos lineales y equidistantes.

II. Respetar la traza actual mediante lineamientos restrictivos de secciones viales.

III. Replanteo de calles ubicadas en las zonas de establos y corrales alineándolas apegándose la normatividad vigente en las secciones de éstas.

IV. Consideraciones para los espacios requeridos por los medios de transporte público regional a largo plazo.

#### **PARA EL DESARROLLO SOCIAL EN EL DESARROLLO URBANO**

I. Fomentar y desarrollar una cultura e interés por la organización y participación iniciativa en la toma de decisiones para el desarrollo de la comunidad donde se dé la creación y planteamiento de propuestas que busquen la retroalimentación y diversidad de interés.

II. Crear y mejorar los medios encaminados a la integración, participación prospectiva y proyectista por parte de la comunidad del suelo social urbano.

III. Reactivar acertada y ordenadamente el crecimiento rural-urbano proyectado donde se busque la tolerancia y realización de interés sea reflejada en acuerdos y consensos.

IV. Coordinar y jerarquizar las diferentes instituciones y grupos representantes involucrados en el impulso de Crisóstomos por medio de la vinculación entre los diferentes niveles de gestión y servicios urbanos.

#### **MEDIO AMBIENTE**

I. Participación social en la recuperación de los sistemas ecológicos locales.

II. Concientización y sensibilización para la población derivado y apegado a lo importante que es el tratamiento de los desechos orgánicos e inorgánicos así como de su manejo y tratamiento.

III. Organización social en la reforestación y preservación de árboles y arbustos dentro de la zona urbana.

IV. Inculcar en la población los procesos de cambio y transformación de las zonas naturales y poco productivas a zonas urbanas respetando las áreas de preservación ecológica en beneficio de las actividades recreativas.

V. Respetar y conservar las líneas y masas de árboles en zonas tendencialmente para el desarrollo urbano.

#### **VIVIENDA**

I. Garantizar la disponibilidad de suelo para la ocupación de los núcleos familiares que en la actualidad carecen y para los proyectados por etapas de crecimiento.

II. La aplicación y aprovechamiento de los programas y medios de apoyo a la orientación y subsidios para la construcción de viviendas.

III. La conservación y garantía al patrimonio de la vivienda como una estructura física y por otro lado contar con la seguridad jurídica como propiedad individual.

IV. La asignación y ocupación del suelo deberá complementarse con el ingreso de los servicios urbanos e infraestructura y así integrar la funcionalidad y disponibilidad de una vivienda formal.

### SERVICIOS

I. La dosificación progresiva en la cobertura y recolección de basura siendo esta incrementada y a adecuada al crecimiento demográfico y requerimientos de la población, a mediano y largo plazo.

II. Fomentar y concientizar a la población en la prevención de la quema de desechos inorgánicos.

III. Definir programas de participación social para la prevención del delito.

IV. Participación de los departamentos de seguridad pública municipal en los rondines realizados en el centro de población.

### PARA EL ORDENAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS

I. Proponer los medios y técnicas alternas para optimizar el aprovechamiento de los recursos naturales en busca de la reactivación y conservación de las actividades agropecuarias que garanticen su fertilidad y sustentabilidad de los recursos naturales para su producción.

II. Organización de gremios y búsqueda de fuentes para la adquisición y mantenimiento de equipos y maquinaria suficiente que permita dar abasto en grupo evitando la sobre explotación.

III. Aplicar, mejorar y conservar la operatividad de los programas de apoyo a la agricultura donde el apoyo económico sea proporcionado en tiempo para la preparación de las cosechas según las condiciones naturales venideras.

IV. Avalar la calidad de los productos agropecuarios obtenidos de tal forma que los productores agropecuarios obtengan una remuneración justa al valor del producto.

### IMAGEN URBANA

I. Definición de elementos representativos capaces de ser determinantes en la identificación simbólica y memorable de estos hacia la población.

II. Definición de núcleos integradores del equipamiento urbano dentro de los cuales se desarrollen de manera participativa las actividades sociales y se deriven actividades sociales participativa y colectiva de intereses comunitarios definiendo así puntos de reunión.

III. Consideración de límites naturales y artificiales para condicionar el crecimiento urbano del centro de población.

IV. Consideración y definición de recorridos mediante andadores canalizadores hacia los espacios urbanos y equipamientos, instrumentando un sistema de caminamientos peatonales.

V. Aprovechar las vistas y remates potenciales tanto naturales como proyectados.

### ESTRATEGIA GENERAL

#### Polígono Ejidal

La estrategia general parte de aspectos generales del contexto ejidal de tal manera que por la escala se determinan cuatro grandes bloques:

#### ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO

1.- Los aspectos rurales del asentamiento humano, que por su población y por sus actividades sociales determinaran su consolidación del centro de población en materia de infraestructura urbana, equipamientos existentes así como los proyectados, las necesidades de vivienda, y por otro lado el proceso de expansión controlado del mismo poblado, considerando también los mismos aspectos.

#### ESTRATEGIA DE DESARROLLO SOCIAL

2.- Los aspectos sociales definidos por la dinámica de población su crecimiento natural y social así como su participación en las condiciones físicas del asentamiento humano en los procesos de consolidación y expansión urbana, esta cohesión social será preponderantemente importante en el desarrollo de ambos casos.

#### ESTRATEGIA DE DESARROLLO ECONOMICO

3.- El impulso a las actividades económicas propias del centro de población definirá el patrón de desarrollo económico local así como la explotación de las actividades netamente agropecuarias. Respetando las zonas productivas en el ejido.

#### ESTRATEGIA DE APROVECHAMIENTO ECOLOGICO

4.- Y por último la conservación y preservación de las áreas ecológicas naturales potenciales deberán ser aprovechadas para actividades propias del ejido considerando todo lo anterior el impulso económico en la obtención de materia prima, aprovechamiento para actividades sociales deportivas, recreativas así como una diversidad de estas y las urbanas evitando la deforestación de éstas zonas para desarrollos urbanos de cualquier tipo.

### ESTRATEGIAS GENERALES

#### Centro de población

I. Definición de las acciones a seguir derivadas de los siguientes aspectos.

##### Acción:

- a. Programas.
- b. Proyectos.
- c. Estudio.

##### Recursos e inyección de capital:

- a. Federales.
- b. Estatales.
- c. Municipales.
- d. Sociales.
- e. Privados.

*Compromisos y responsabilidades.*

- A. Estatales.
  - b. Municipales.
  - c. Sociales.
  - d. Privados.
- II. Inversión en la construcción de infraestructura comercial y de servicios, derivado de:
- A. Inversión social y privada
- III. Asesoría profesional de productos potenciales para cultivar y comercializar.
- a. Participación institucional mediante talleres en el desarrollo de técnicas de cultivos
- IV. Conformar un gremio de productores agropecuarios, los cuales se asocien en el fortalecimiento y plusvalía de la producción de las parcelas ejidales.
- a. Participación institucional para el impulso de microempresas.
- V. Desarrollo de nuevas tecnologías en el sector primario.
- a. Financiamiento y créditos para la dotación de infraestructura para el campo.
- VI. Brindar facilidades municipales para la instalación micro y pequeñas empresas comerciales mediante incentivos.
- A. Agrupaciones de producción y apoyos a la inversión social mediante la dotación de usos de suelo potenciales para la producción.
- VII. Desarrollo de proyectos urbanos zonificados y específicos de integración y complementarios por giro.
- a. Definición y regulación del suelo mediante criterios definidos y tendenciales del suelo a particulares a través del estudios preventivos.

**ESTRATEGIAS  
PARA EL DESARROLLO URBANO**

**USO DE SUELO**

- I. Se le dará seguimiento y continuidad a los suelos tanto habitacionales como educativos y recreación, ampliando y consolidando el espacio para tales fines.
- II. El otorgamiento de apoyos para la construcción se turnará según sea conveniente para la reducción de los costos en la dotación de servicios e infraestructura urbana.
- III. Se determinará el comienzo y consolidación de ocupación de las etapas de crecimiento considerando el cambio de las tendencias de ocupación por el crecimiento de los núcleos habitacionales.
- IV. Se aprovecharán los suelos aledaños al asentamiento humano para la reubicación provisional de los usos especiales para la crianza de animales.
- V. El planteamiento de los mecanismos jurídicos deberán monitorearse para el control del res-

guardo de las zonas determinadas con potencial natural.

VI. En el interior del suelo con actividades rurales urbanas se incorporarán y conservarán los elementos naturales.

VII. El aprovechamiento de los recursos naturales deberán ser controlados de tal forma que permita un ciclo de recuperación de los suelos como en el caso de las ladrilleras donde se sustituyen la implementación de la madera por otro tipo de combustibles y por otro lado frenar la erosión del suelo por los vientos y deforestación.

VIII. Reestructurar por medio de acuerdos la situación actual del suelo aledaño al asentamiento humano a través de la inversión por parte del ejido y posesionarios de las tierras donde se han manifestado zonas de ocupación sin seguridad jurídica.

**ESTRATEGIAS DE ETAPAS DE CRECIMIENTO**

- I. Las etapas de crecimiento se definirán mediante los siguientes sustentos:
  - a. Dinámica demográfica.
  - b. Requerimientos de espacios habitacionales.
  - c. Proyecciones y estimaciones de población.
- II. Partiendo de de lo siguiente se propondrán las etapas de crecimiento a corto, mediano y largo plazo.
- III. Será complementada la reserva de crecimiento urbano a través de un procedimiento de ampliación de la reserva de urbanización o bien un cambio de destino de tierras de área parcelada a asentamiento humano.
- IV. Los tiempos así como los plazos definidos serán condicionados al proceso de crecimiento social y natural del centro de población.
- V. El esquema de desarrollo urbano será recomendable revisarlo, evaluarlo y actualizar las condiciones de evolución tri-anual en el centro de población.

**ESTRATEGIAS DE OCUPACIÓN**

- I. Para la ocupación de la reserva será condicionada por lo siguiente:
  - a. Consolidación de la primera etapa de crecimiento urbano ejidal,
  - b. Transición de etapa a etapa del 15% al 20% de lotes baldíos en la sucesión de cada etapa de crecimiento.
  - c. Condicionar a la tercera etapa de crecimiento a corto plazo a uso de suelo pecuario.
  - d. Transición de la segunda a la tercera etapa de crecimiento con relación a la morfología del suelo pecuario en dicha etapa.
- II. Las condicionantes del lote tipo se apegará y sujetará a las siguientes condiciones o factores determinantes:
  - A. Superficie total del predio,

b. Procedimiento técnico y jurídico de la extensión del predio.

c. Requerimientos de la población actual y futura,

d. Evolución de la población,

e. Número Total de lotes requeridos,

f. Lote tipo predominante y existente,

G. Horizontes de planeación,

h. Superficie requerida.

III. Control y supervisión en la ocupación de cada una de las etapas de crecimiento

a. Mediante cédulas de control de crecimiento urbano,

b. Alineamientos y licencias de construcción,

c. Actualización del proceso de ocupación en cada etapa de crecimiento,

d. Criterios del procesos de transición gradual y parcial entre cada etapa de ocupación.

IV. El tipo de lote habitacional no menor a 200 mts<sup>2</sup>.

V. El número total de solares será determinado por el proyecto de la reserva no siendo éste menor a 69 lotes totales.

#### **ESTRATEGIAS DEL COEFICIENTE DE OCUPACIÓN Y UTILIZACIÓN DEL SUELO**

I. Las característica de distribución espacial interna de los solares urbanos viviendas en la actualidad define las condiciones del coeficiente de ocupación oscilando entre el 40 al 50% del predio.

II. La reserva de crecimiento definirá el esquema de cos y cus determinado por el uso de suelo.

III. El uso habitacional tendrá un cos de 60% máximo en un nivel y un cus del 120% en dos niveles, como nivel máximo.

IV. Para el uso mixto tendera a un cos del 80% máximo y un cus del 160% en dos niveles, como nivel máximo se deberá de considerar las áreas para estacionamiento dentro o fuera del lote apegado a proyecto de diseño urbano y arquitectónico.

V. Para el uso comercial con un cos del 30% máximo y un cus del 60% considerando las áreas para estacionamiento

VI. Regulación de alturas mediante lineamientos precisos en cada una de las zonas y barrios existentes.

#### **ESTRATEGIAS DE USOS Y DESTINOS DEL SUELO**

I. Deberá predominar el uso de suelo sobre el destino de suelo.

II. Se definirán los usos de suelo considerando:

a. Su ubicación.

b. Su potencial.

c. Su tendencia.

d. Su evaluación y transformación.

III. Definir los usos de suelo comerciales y de servicios sobre corredores o carreteras regionales considerando

IV. Los destinos de suelo única y exclusivamente serán en las áreas de preservación ecológica, donaciones destinadas para equipamiento urbano y restricciones.

V. Se aplicarán las zonificaciones en tiempo y forma, evaluando la evolución e influencias de los usos de suelo e inversión microregional y local.

VI. Considerar los procesos de cambios y mutaciones de usos de suelo en la localidad.

#### **ESTRATEGIAS DE EQUIPAMIENTO URBANO**

I. Se realizarán ampliaciones y construcción de unidades básicas de servicios con el apoyo basado en consensos de financiamiento entre el Municipio y la Comunidad.

II. Se le dará mantenimiento adecuado a los inmuebles para la asistencia social educación y cultura con la infraestructura y recursos que puedan adquirir y aportar los mismos beneficiarios y a su vez se logre una integración y concientización por la participación y desarrollo social de la comunidad.

III. La superficie de terreno requerida para el equipamiento inexistente será asignada considerando la compatibilidad de los equipamientos existentes e incorporados como suelo social.

IV. Las superficies sin uso actual serán consideradas para la reubicación de obras de equipamiento ya establecido para concentración de dichos equipamientos y de tal forma que se consoliden dentro de los centros vecinales.

V. Para el caso de no contar con la superficie suficiente para la ocupación de los nuevos equipamientos dentro de la reserva se asignarán los cambios de destino de suelo aledaños a la reserva.

#### **ESTRATEGIAS PARA VIALIDAD Y TRANSPORTE**

I. La esquematización y articulación vial deberá ser operativa al ligar los espacios sociales urbanos existentes y proyectados.

II. La evaluación municipal de los proyectos de lotificación así como de su estructura vial mediante jerarquización de las arterias esquemáticas planteadas.

III. La estructuración y definición de programas de vialidad y transporte público operativo regional.

IV. La definición de los espacios requeridos así como la proyección de los eventuales trayectos del transporte público definirá su funcionamiento a más de largo plazo.

### **ESTRATEGIAS DE INFRAESTRUCTURA**

I. Definición de programas de conservación y mejoramiento de las redes y líneas de infraestructura urbana del centro de población.

II. La estructuración de estudios y proyectos generales y específicos de las redes y líneas del centro de población para incentivar la eficiencia en el servicio de éstos.

III. La obtención de recursos públicos federales definirá la línea en la conservación, mejoramiento y ampliación de las redes y líneas existentes y proyectadas.

IV. La participación social y comunitaria en la aportación de recursos económicos y mano de obra impulsará la consolidación en el mejoramiento de las instalaciones de infraestructura urbana.

### **ESTRATEGIAS DE MEJORAMIENTO**

Desarrollo de programas y proyectos específicos de rescate y mejoramiento en:

- Infraestructura.
- Vivienda.
- Equipamiento.
- Inversión.
- Zonas naturales.
- Imagen y paisaje urbano y natural.
- Cobertura de servicios.
- Vialidad y transporte.
- Producción y distribución del sector económico primario.
- Impulso al sector secundario micro y pequeña empresa agropecuaria.
- Patrimonio histórico cultural.

### **ESTRATEGIAS PARA LA CONSERVACIÓN**

Desarrollo de programas y proyectos específicos de rescate y mejoramiento en:

- Infraestructura.
- Vivienda.
- Equipamiento.
- Inversión.
- Zonas naturales.
- Imagen y paisaje urbano y natural.
- Cobertura de servicios.
- Vialidad y transporte.
- Producción y distribución del sector económico primario.
- Impulso al sector secundario micro y pequeña empresa agropecuaria.
- Patrimonio histórico cultural.

### **ESTRATEGIAS PARA EL CRECIMIENTO**

I. La organización y control de la expansión urbana será a través de:

- a. Seguimiento por cada administración entrante en cada ciclo electoral.
- b. Evaluación por urbanistas y profesionistas a fines al desarrollo urbano.
- c. Un control y regulación municipal.
- d. Condicionamientos en alineamientos y licencias de construcción.
- e. Verificaciones en campo.
- f. Asumir criterios de evaluación en los procesos de evolución del centro de población para las etapas de ocupación.

### **ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES**

I. El fomento en la participación de la población para actividades de tipo:

- a. Cultural.
- b. Deportiva.
- c. Festiva.
- d. Constructiva.
- e. Productiva.

II. Mediante agrupaciones, asociaciones, delegaciones y congregaciones, todas y cada una de éstas organizada por las secretarías de gobierno involucradas en estos aspectos, a través de programas trimestrales, semestrales o anuales.

### **ESTRATEGIA PARA LA VIVIENDA**

I. Se considerarán los lineamientos y densidades de la vivienda que respondan a los requerimientos de espacio lo más acertado posible a la ejecución de actividades y costumbres propias de los habitantes.

II. Se aprovechan y adecuarán los programas para el apoyo en especie o capacitación y organización en la construcción y adquisición de materiales por medio de crédito ajustados a las posibilidades de los beneficiarios y por otro lado a la propia evolución de algunos materiales.

III. Las zonas que han presentado crecimiento habitacional y que aun no cuentan con seguridad jurídica en suelo de pequeña propiedad se regularizarán otorgando y ajustando los cambios de uso y destino del uso del suelo y por otro lado a las subdivisiones, de tal forma que sea posible otorgar escrituras por predios.

IV. Las autoridades pertinentes coordinarán y controlarán el crecimiento y ocupación del suelo destinado al crecimiento urbano por medio de la tramitación y autorización para fines urbanos preestablecidos buscando un orden de ocupación según las etapas de crecimiento establecidas.

### **ESTRATEGIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE ZONAS NATURALES**

I. El Municipio conjuntamente con la PROFEPA y PROESPA sancionará a personas físicas o morales que deprede y tale árboles, en zonas consideradas como conservación de vegetación natural.

II. Desarrollo de programas de monitoreo en el zonas de preservación ecológica.

III. El municipio conjuntamente con la SEMARNAT Sancionará a personas físicas o morales que contamine con desechos orgánicos e inorgánicos así como las descargas de aguas negras en zonas consideradas como zonas naturales protegidas.

#### **ESTRATEGIAS PARA LA IMAGEN URBANA**

I. Se desarrollarán programas y proyectos impulsando el rescate urbano del centro de población en el cual se deriven las siguientes prioridades:

- a. Definición del centro histórico.
- b. Rehabilitación e infraestructura urbana.
- c. Paisaje urbano.
- d. Diseño urbano en su contexto actual y proyectado

II. Mediante y a través de.

- A. Participación social.
- B. Participación municipal
- c. Participación privada

III. Así como:

- A. Asociaciones y gremios.

#### **PARA LA OPERACIÓN DEL DESARROLLO URBANO Y FORTALECIMIENTO MUNICIPAL**

I. Operación y aplicación de las subdirecciones y departamentos correspondientes coordinados y supervisados por una Dirección de Desarrollo Urbano en cada Municipio.

II. Delegación de responsabilidades y división de actividades por caso específico, Planeación urbana, desarrollo Urbano y Control de usos de suelo.

III. Asignación de subdirecciones y jefatura de áreas a profesionistas afines al desarrollo y planeación urbana.

IV. Convocar a través de la Dirección de Desarrollo Urbano, capacitación y asesorías por parte del Gobierno del Estado o bien por consultores privados en apoyo al Municipio en la aplicación correcta del Esquema de desarrollo urbano, así como de la realización de los programas y proyectos derivados del mismo.

V. Definición de esquemas funcionales operativos de participación social para la evaluación del cumplimiento de las acciones que comprenden las etapas de crecimiento del centro de población, convocando a líderes de opinión, y al Gobierno del Estatal.

VI. Definir y concretar esquemas de participación empresarial en el financiamiento del desarrollo urbano para el beneficio que triangulan el sector social, municipal y empresarial.

VII. Definir financiamiento para el fortalecimiento del área así como de la incorporación de departamentos alternos capaces de regular el crecimiento urbano, como catastro, ventanilla única de trámites, cursos de formación de servidores públicos de

pre-inversión, así como estudios y proyectos urbanos.

#### **ACCIONES PRIORITARIAS**

##### **PROGRAMAS DERIVADOS**

I. Programa de actualización de subdivisiones en el poblado de Crisóstomos.

II. Programa de regulación de solares urbanos irregulares.

III. Programa de reestructuración de números oficiales.

IV. Programa de creación y estructuración de la dirección de desarrollo urbano municipal.

V. Programa de regulación de uso y compatibilidad de suelo urbano.

VI. Programas de prevención de asentamientos irregulares en zonas no aptas y aptas para el desarrollo urbano.

VII. Programa de regulación de la tenencia de la tierra del suelo social para la incorporación al desarrollo urbano.

VIII. Programa de cobertura de red de abastecimiento de agua potable.

IX. Programa de dotación de agua potable.

X. Programa de cobertura de alcantarillado.

XI. Programa de cobertura de energía eléctrica y alumbrado público.

XII. Programa de cobertura de las líneas de telefonía.

XIII. Programa de mejoramiento de pavimentos.

XIV. Programa de urbanización guarniciones, pavimentación y banquetas en calles del centro de población.

XV. Programa de rehabilitación de pavimentos en el centro de población.

XVI. Programa de dotación de equipamiento urbano.

XVII. Programa de rehabilitación y restauración urbana de los equipamientos existentes.

#### **PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO EN EL DESARROLLO URBANO**

I. Programa de impulso al desarrollo de la producción pecuaria en el centro de población.

II. Programa de gestión para la inversión y generación de fuentes de empleos para actividades pecuarias.

III. Programas de mejoramiento y conservación de vivienda.

IV. Programas de rehabilitación de vivienda.

V. Programas de financiamiento gubernamental y privada consolidación y edificación de lotes baldíos.

VI. Programas de financiamiento gubernamental y privada para la edificación de vivienda.

VII. Programas de integración y participación social en actividades y eventos culturales, educativos, recreativos y deportivos.

VIII. Programas de vigilancia ciudadana en prevención del delito.

IX. Programa de regulación y reglamentación de anuncios en locales comerciales, de servicios y algún otro en específico.

X. Programas de fortalecimiento para las festividades del centro de población.

#### PARA EL ORDENAMIENTO ECOLÓGICO

I. Programas de preservación a los sistemas ecológicos en áreas naturales.

II. Programas de monitoreo para la preservación de las reservas ecológicas.

III. Programas de educación y concientización del la separación de desechos orgánicos e inorgánicos para su reciclaje y aprovechamiento.

IV. Programa de regulación de la calidad del aire mediante la regulación y supervisión de giros que emitan dichos contaminantes.

#### PROYECTOS PRIORITARIOS

I. Programas prioritarios de proyectos y obras para el centro de población.

II. Proyecto de concertación consenso y acuerdos para la ejecución de proyectos prioritarios comunitarios.

III. Proyecto de delimitación urbana del centro histórico.

IV. Proyecto de imagen urbana para el centro urbano del centro de población.

V. Proyecto de diseño urbano de calles y banquetas para el centro histórico.

VI. Proyectos de diseño urbano e industrial de mobiliario urbano.

VII. Proyectos específicos de secuencias visuales urbanas

VIII. Proyecto de aprovechamiento de la reserva de crecimiento urbano.

IX. Proyecto de ampliación de la reserva de crecimiento urbano.

X. Proyecto de calendarización de actividades de acuerdo a la corresponsabilidad sectorial competente.

XI. Proyectos de ingeniería y cálculo de la infraestructura de redes y líneas para la proyección urbana demandante por la población.

XII. Proyectos de diseño urbano de las áreas de donación así como de la distribución de los equipamientos requeridos en cada lapso de tiempo.

#### METAS

Considerando las intenciones proyectuales en el ordenamiento del asentamiento humano de Crisóstomos apegado a la dinámica a futuro que presenta la localidad, por tal motivo es importante subrayar la planeación de los espacios urbanos eventualmente potenciales requeridos por la población, aminorando así las debilidades marcadas al interior del centro de población.

La organización de las actividades y programación de las mismas en determinado lapso de tiempo, es preponderante en la hechura de las mismas, del mismo modo, la programación de prioridades define una línea de actividades definidas como metas, jerarquizadas por importancia en tiempo y forma, la operación de los requerimientos sociales urbanos.

Las metas serán definidas mediante horizontes de planeación concretos, más sin embargo, la visión así como las prioridades de cada administración pública municipal, minimizando las condiciones y programación de las actividades prioritarias.

El seguimiento y evaluación de las metas ya trazados dentro del Esquema de Desarrollo Urbano obedecerá a los requerimientos reales de la población y no a supuestos.

Por tal motivo será conveniente la organización y cumplimiento de cada instrumento de planeación del cual se derivará las herramientas públicas condicionantes de las actividades de las administraciones entrantes.

Considerando los plazos de ejecución y aplicación del plan se definen como siguen:

Corto plazo: año 2011

Mediano plazo: año 2017

Largo plazo: año 2025

Es recomendable no ampliarse hasta una década debido a que se tiene una tendencia tri-anual de la administración pública y al desfasarse una década define un estiramiento en proyecciones urbanas de cada aspecto, sin llevar el control del desarrollo urbano, por tal motivo el seguimiento al comportamiento, económico, social y urbano será de vital importancia durante los primeros seis años.

#### RESTRICCIONES PARA EL DESARROLLO

CORTE







Metas		
Corto Plazo	Mediano Plazo	Largo Plazo
■	→	→
■	→	
■	→	

X. La regulación y la vida útil de las lámparas de alumbrado público serán periódicamente monitoreadas, mediante una ficha técnica que controlará cada uno de los municipios respectivos, su rendimiento de las mismas, y se consideran del mismo modo la prevención en cuestión de la destrucción, coadyuvar a la cultura de conservación de las mismas entre los habitantes del lugar debido al vandalismo que eventualmente propicie la destrucción de las luminarias.

XI. Telmex realizará la instalación de la red de telefonía siempre y cuando las autoridades ejidales hagan la solicitud formal, y la demanda del servicio sea considerada por dicha empresa como rentable para realizar dicha instalación en beneficio de la población demandante del servicio de telefonía.

XII. Se coordinarán los esfuerzos tripartitas entre comunidad, municipio y estado para el ingreso y dotación de la infraestructura progresiva en el asentamiento humano, por tal motivo los proyectos de participación social serán determinantes en el éxito programático de la instalación e ingreso de las redes y líneas.

**EQUIPAMIENTO URBANO** 

Metas		
Corto Plazo	Mediano Plazo	Largo Plazo
■	→	→
■	→	
■	→	
■	→	
■	→	

I. Para mejorar el funcionamiento de las instalaciones se dará cobertura, mínimos de unidades básicas de servicios y superficies de terreno establecido por normas de equipamiento además de la asignación de superficies adoptada a las condiciones propias para la rectificación de actividades según sus costumbres de la población.

II. El suelo destinado para el equipamiento urbano deberá garantizar la disponibilidad y acceso a sus instalaciones, siendo permanente una casa de salud y prevenga su ampliación según el crecimiento de la demanda.

III. La dotación y mejoramiento de las instalaciones deportivas cubrirán las necesidades deportivas y de convivencia cotidiana y semanal donde se incorporen a torneos regionales.

IV. La reactivación al funcionamiento del equipamiento destinado a las actividades de asistencia social estarán coordinadas y monitoreadas en conjunto por la comunidad con el apoyo de las autoridades municipales.

VI. Se considerará la asignación del suelo para el equipamiento inexistente a pesar de no requerirse a corto plazo según las etapas de consolidación se contará con dicho requerimiento.

**VIALIDAD Y TRANSPORTE**

Metas			
Corto Plazo	Mediano Plazo	Largo Plazo	
			I. Se definirá el esquema vial funcional a partir del Esquema de Desarrollo Urbano considerando las áreas de oportunidad para el trazo urbano reticular jerarquizado y considerando las arterias más importantes para su aplicación y desarrollo.
			II. Se evaluará el proyecto vial de la reserva de crecimiento ejidal y en el cual se cumplan las especificaciones técnicas mínimas en cuestión de vialidad derivadas del Código Urbano para el Estado, así como la conectividad con los espacios urbanos proyectados.
			III. Se considerarán las rutas de transporte colectivo y foráneo de pasajeros para la definición de los proyectos derivados como paraderos de autobús.

**PARA EL DESARROLLO SOCIAL EN EL DESARROLLO URBANO**

Metas			
Corto Plazo	Mediano Plazo	Largo Plazo	
			I. La coordinación y vinculación tanto de las dependencias, comunidad y particulares deberá mantener prioridad y seguimiento que implique una proyección ejecución o si fuera el caso estar preparados para enfrentar acciones no prevista sobre acerbos rurales urbanos
			II. Con la asignación lógica de responsabilidades los habitantes contarán con la referencia y visión acertada y apegada a la conformación integral de la localidad y donde las propuestas en cuestión de desarrollo urbano así como los requerimientos y por otro lado la atención y dotación de servicios sean coordinados según el nivel de atención y no se estanque su evolución y ejecución.

**MEDIO AMBIENTE**

Metas			
Corto Plazo	Mediano Plazo	Largo Plazo	
			I. Se desarrollarán e implementarán proyectos de preservación, conservación y mejoramiento en áreas deterioradas por el impacto urbano al medio físico natural.
			II. Se desarrollarán proyectos de reforestación en áreas definidas como de rescate ecológico las cuales sean aprovechadas para zonas recreativas.
			III. Se implementarán proyectos de participación ciudadana en los cuales sea la primicia inicial el fomento y concientización del medio ambiente.

**VIVIENDA**

Metas		
Corto Plazo	Mediano Plazo	Largo Plazo

☐ →		
☐ →		
☐ →		

I. El proceso de ocupación deberá controlarse desde el comienzo en que se preestablezcan las etapas de crecimiento, de tal forma que sea aplicable según el carácter proyectado por las condiciones actuales diagnosticadas y por lo tanto se apeguen a los procesos de ocupación de la vivienda preestablecidos.

II. Desde la situación actual de la tenencia de la tierra hasta el tipo de materiales empleados en la vivienda asegurarán el patrimonio como propiedad y sustentabilidad de la obra por lo tanto los apoyos para la construcción así como la certificación de lotes consistirá en los procesos de control y orientación permanentes.

III. El ingreso de los servicios e infraestructura deberán prevenir la dotación a las viviendas según se las etapas de crecimiento y a su vez considerarse la aplicación de las mismas a mediano plazo y evitar el deterioro de dicha infraestructura, de esta forma hacer operable el esquema.

**SERVICIOS**

Metas		
Corto Plazo	Mediano Plazo	Largo Plazo

☐ →		
☐ →		
☐ →		
☐ →		

I. La optimización de los servicios de recolección de basura deberá de apegarse a los requerimientos y necesidades sociales debido al incremento de los desechos generados por los habitantes del centro de población.

II. La capacitación en la participación ciudadana para la canalización de los desechos orgánicos e inorgánicos a los camiones recolectores de basura evitando los tiraderos de basura clandestinos así como la quema de la misma.

III. La optimización en la cobertura de los servicios de seguridad pública deberá ser encaminada a la prevención del delito, con la expectativa de controlar el incremento y crecimiento paulatino del centro de población.

IV. La participación ciudadana con los cuerpos de seguridad pública definirán una línea de participación de los habitantes del poblado en la prevención del delito.

**PARA EL ORDENAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES**

**AGROPECUARIAS**

Metas		
Corto Plazo	Mediano Plazo	Largo Plazo

☐ →		
-----	--	--

I. Para garantizar el aprovechamiento de los productos se deberá contar con una referencia de los productos de consumo permanente entre comercializadores y productores.

Metas		
Corto Plazo	Mediano Plazo	Largo Plazo
II		
III		

II. El empleo de las nuevas técnicas se realizarán de tal manera que sea una inversión para los productores que serán reflejo en las próximas cosechas reflejada en la disminución de insumos y aumento de productividad.

III. La búsqueda y determinación de los apoyos para el financiamiento y orientación serán aplicados para la preparación oportuna y acertada de los productores considerando que el medio de trabajo así como el producto está determinado según las condiciones naturales y su durabilidad, es decir si no se previeran tales condicionantes representaría pérdidas irreversibles.

## IMAGEN URBANA

Metas		
Corto Plazo	Mediano Plazo	Largo Plazo
I		
II	II	
III		III

I. La concientización de las autoridades municipales así como habitantes de la localidad de la importancia y trascendencia de los proyectos de diseño urbano con una tendencia al rescate de la identidad y memorabilidad de los pueblos y comunidades rurales.

II. La implementación de proyectos específicos de diseño urbano definirá los procesos del rescate a la imagen urbana propia y singular del asentamiento humano por tal motivo la participación social así como de las autoridades en el centro de población proyectarán los espacios sociales urbanos.

III. La licitación de proyectos concretos y viables de diseño urbano en virtud del potencial rural urbano reflejado en los elementos paisajísticos natos en beneficio del centro de población.

## POLITICAS

### Para el desarrollo urbano del centro de población Control y regulación del suelo urbano en el centro de población.

II. Control y regularización de los asentamientos humanos irregulares existentes.

III. Control y supervisión de las parcelas de uso agrícola aledañas al uso de suelo urbano.

IV. Aprovechamiento y optimización de recursos federales para la consolidación de servicios públicos, instalaciones de equipamiento e infraestructura urbana progresiva.

V. Inyección de capital social y privado en la instalación y construcción de infraestructura co-

mercial y de servicios locales y así incentivar la producción pecuaria del centro de población.

VI. Aplicación de recursos federales y estatales en la construcción progresiva de vivienda para el apoyo de los habitantes del poblado.

VII. Otorgar facilidades de suelo social a residentes de la localidad, mediante apoyos de regularización de la tenencia así como de procesos de ocupación y participación social en la concentración de los asentamientos humanos regulares y regularizables.

VIII. Proyectar a la participación social como elemento clave para el desarrollo urbano ordenado y organizado.

**CONSERVACIÓN**

I. El fortalecimiento de las actividades culturales locales así como el rescate de las tradiciones propias del poblado.

II. La concientización de la población en los aspectos de desarrollo económico, social, urbano y ecológico.

III. El mantenimiento de las instalaciones de equipamiento actual, definirá los estados de conservación de las instalaciones así como de los inmuebles.

IV. El respeto y cuidado de las líneas y masas arboladas que presenten una longevidad considerable.

V. En las zonas y parcelas aptas para la producción agrícola.

VI. Incentivar la actividad económica pecuaria.

**MEJORAMIENTO**

I. De las condiciones físicas en el tanque elevado de agua potable.

II. De algunos tramos y secciones de tramos de agua potable.

III. En las instalaciones sanitarias urbanas existentes.

IV. En el control de las descargas de aguas residuales hacia un lugar destinado para tal efecto.

V. De las características paisajísticas de las fachadas de las viviendas.

VI. En las instalaciones de equipamiento urbano existentes.

VII. De las instalaciones de alumbrado público.

VIII. En la definición y desarrollo de actividades deportivas y culturales del centro de población.

IX. En la definición y acento del acceso del centro de población.

X. En las condiciones de la señalética urbana existente así como en la nomenclatura propia de las calles del lugar.

XI. En los procesos de recolección de desechos orgánicos e inorgánicos del centro de población.

**CRECIMIENTO**

I. De las reservas territoriales para uso de suelo urbano para el centro de población.

II. En el otorgamiento de suelo social con su debido procedimiento para su regulación y ocupación.

III. La ampliación de la reserva de crecimiento urbano ejidal

IV. Para el ingreso de la infraestructura de pavimentos, guarniciones y banquetas.

V. Para las redes de infraestructura de agua potable y alcantarillado.

VI. Para las líneas de infraestructura de energía eléctrica, telefonía y alumbrado público.

VII. Para las instalaciones de equipamientos urbanos demandados y requeridos por la población.

VIII. Para la consolidación progresiva del asentamiento humano

**PARA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DEL DESARROLLO SOCIAL**

I. Subrayar el potencial económico pecuario motivando a su debida conversión micro industrial.

II. Rescatar la actividad económica agrícola para la manutención de la producción pecuaria.

III. Diversificación de la producción agrícola al interior del ejido.

IV. El otorgamiento de financiamientos y créditos para infraestructura y capacitación para la producción cárnica y láctea.

**PARA ELOBARAR LA CORRESPONSABILIDAD SECTORIAL**

I. Jerarquizar proyectos prioritarios así como su tiempo de ejecución en cada ayuntamiento respectivo

II. Definir la magnitud de proyectos debido a la importancia y costo por su desarrollo y ejecución.

III. Definir tipo de proyecto y obra así como las etapas de su desarrollo y la procedencia del recurso económico en aplicar.

IV. Contemplar mecanismos de concertación para la participación de recursos Federales, Estatales y Municipales apoyados con la participación social.

V. Definir el tipo de inversión de acuerdo a la conveniencia pública o privada.

VI. Involucrar y hacer partícipe el capital privado en el desarrollo urbano en beneficio de su inversión y desarrollo empresarial.

VII. Definir esquemas de participación social en el desarrollo de obras y proyectos para beneficios comunitarios.

**TABLA DE CORRESPONSABILIDAD SECTORIAL Y PROGRAMATICA**

Subprograma	Actividades	Prioridad	Interrelación de Actividades		Unidad de Medida	Metas			Responsables Propuestos						
			Act. Terminal	Act. Complementari		Corto Plazo	Mediano Plazo	Largo Plazo	Municipal	Estatal	Federal	Sector Privado	Sector Social		
<b>PLANEACIÓN</b>															
Creación y Estructurar Dirección de Desarrollo Urbano Municipal	- Evaluar - Formular - Adecuar. - Implementar - Capacitar	ALTA		<input checked="" type="checkbox"/>	-Proyecto	<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>					
Actualización del Subdivisiones	- Analizar. - Evaluar - Adecuar - Implementar	ALTA		<input checked="" type="checkbox"/>	-Proyecto	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>						
Regulación de solares urbanos irregulares	- Analizar. - Evaluar - Adecuar - Implementar	ALTA		<input checked="" type="checkbox"/>	-Proyecto	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>					
Estructuración de números oficiales	- Analizar. - Evaluar - Adecuar - Implementar	ALTA		<input checked="" type="checkbox"/>	-Proyecto	<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>						
<b>SUELO Y RESERVAS TERRITORIALES</b>															
Regulación del uso del suelo y compatibilidad	- Analizar - Evaluar. - normar. - implementar. - Aplicar	ALTA		<input checked="" type="checkbox"/>	-Programa	<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>					<input checked="" type="checkbox"/>
Ampliación de la reserva de crecimiento urbano	- Analizar - Evaluar. - Desarrollar. - Promover	ALTA		<input checked="" type="checkbox"/>	-Proyecto	<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>						
Gestionar el cambio de destino de tierras parceladas a asentamiento humano	- Analizar - Evaluar. - Desarrollar. - Promover	ALTA		<input checked="" type="checkbox"/>	-Proyecto	<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>						
Prevención de Asentamientos irregulares	- Programar. - Analizar. - Complementar - Desarrollar	ALTA	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	-Programa		<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>					

Subprograma	Actividades	Prioridad	Interrelación de Actividades		Unidad de Medida	Metas			Responsables Propuestos				
			Act. Terminal	Act. Complementaria		Corto Plazo	Mediano Plazo	Largo Plazo	Municipal	Estatal	Federal	Sector Privado	Sector Social
<b>INFRAESTRUCTURA</b>													
Cobertura de la red de Agua Potable	- Analizar. - Evaluar - Adecuar - Ampliar	ALTA y MEDIA		☐	-Proyecto	☐	☐		☐	☐		☐	☐
Dotación de Agua Potable	- Analizar. - Evaluar - Adecuar - Ampliar	ALTA y MEDIA		☐	-Proyecto	☐			☐	☐			
Cobertura de Alcantarillado	- Analizar. - Evaluar - Adecuar - Ampliar	ALTA y MEDIA		☐	-Proyecto	☐	☐		☐	☐			☐
Cobertura de energía eléctrica y alumbrado público	- Analizar. - Evaluar - Adecuar - Ampliar	ALTA y MEDIA		☐	-Proyecto	☐	☐		☐	☐			
Cobertura en líneas de telefonía	- Analizar. - Evaluar - Adecuar - Ampliar	ALTA y MEDIA		☐	-Proyecto		☐	☐	☐			☐	
<b>COMPLEMENTARIOS</b>													
Mejoramiento de pavimentos del asentamiento inicial de Crisóstomos	- Analizar. - Evaluar - Implementar - Mejora	ALTA		☐	-Programa -Proyecto	☐				☐			☐
Urbanización en calles del centro de población	- Analizar. - Evaluar - Implementar - Mejorar	ALTA		☐	-Programa -Proyecto	☐	☐		☐				☐
Rehabilitación de pavimentos centro histórico	- Analizar. - Evaluar - Implementar - Mejorar	ALTA		☐	-Programa -Proyecto	☐			☐				☐
<b>VIVIENDA</b>													
Mejoramiento y Conservación	- Elaborar. - Ubicar. - Analizar. - Mejorar	ALTA y MEDIA		☐	-Proyecto		☐		☐	☐		☐	☐
Rehabilitación de la Vivienda	- Elaborar. - Ubicar. - Analizar. - Mejorar	ALTA y MEDIA		☐	-Programa		☐		☐	☐		☐	☐
Financiamiento gubernamental y privada para edificación de la vivienda	- Analizar. - Promover - Implementar. - Consolidar	MEDIA y ALTA		☐	-Programa		☐		☐	☐	☐	☐	☐

Subprograma	Actividades	Prioridad	Interrelación de Actividades		Unidad de Medida	Metas			Responsables Propuestos					
			Act. Terminal	Act. Complementaria		Corto Plazo	Mediano Plazo	Largo Plazo	Municipal	Estatal	Federal	Sector Privado	Sector Social	
<b>VIALIDAD</b>														
Educación Vial	- Elaborar. - Analizar - Promover - Difundir - Capacitar	MEDIA		<input checked="" type="checkbox"/>	-Programa	<input checked="" type="checkbox"/>					<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Estructuración Vial y Sentidos de circulación	- Elaborar. - Analizar - Promover - Difundir	ALTA		<input checked="" type="checkbox"/>	-Proyecto	<input checked="" type="checkbox"/>					<input checked="" type="checkbox"/>			
Estación y paradero de autobús foráneo	- Elaborar. - Analizar - Evaluar - Implementar	ALTA Y MEDIA		<input checked="" type="checkbox"/>	-Proyecto	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>				<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	
Diseño urbano de espacios de convivencia social	- Elaborar. - Analizar - Evaluar - Implementar	ALTA Y MEDIA		<input checked="" type="checkbox"/>	-Proyecto		<input checked="" type="checkbox"/>				<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	
<b>IMAGEN URBANA</b>														
Consensos y acuerdos sociales de diseño urbano	-Impulso -Fortalecimiento	ALTA Y MEDIA		<input checked="" type="checkbox"/>	-Programa	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Mejoramiento y Conservación del centro histórico	-Conservación -Mejoramiento	ALTA Y MEDIA		<input checked="" type="checkbox"/>	-Proyecto	<input checked="" type="checkbox"/>					<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Mejoramiento y Conservación de fachadas	-Conservación -Mejoramiento	ALTA Y MEDIA		<input checked="" type="checkbox"/>	-Proyecto	<input checked="" type="checkbox"/>					<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Mejoramiento y Conservación de calles y banquetas.	-Conservación -Mejoramiento -Crecimiento	ALTA Y MEDIA		<input checked="" type="checkbox"/>	-Proyecto	<input checked="" type="checkbox"/>					<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Dotación de mobiliario	-Ampliar -Mejoramiento	ALTA Y MEDIA		<input checked="" type="checkbox"/>	-Proyecto	<input checked="" type="checkbox"/>					<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>
Secuencias visuales urbanas	-Elaboración	ALTA Y MEDIA		<input checked="" type="checkbox"/>	-Proyecto		<input checked="" type="checkbox"/>				<input checked="" type="checkbox"/>			
<b>PATRIMONIO CULTURAL</b>														
Fortalecimiento para las festividades	-Impulso -Fortalecimiento	ALTA		<input checked="" type="checkbox"/>	-Programa	<input checked="" type="checkbox"/>					<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>
Actividad y Difusión	-Impulso -Fortalecimiento	ALTA		<input checked="" type="checkbox"/>	-Programa		<input checked="" type="checkbox"/>				<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

Subprograma	Actividades	Prioridad	Interrelación de Actividades		Unidad de Medida	Metas			Responsables Propuestos				
			Act. Terminal	Act. Complementaria		Corto Plazo	Mediano Plazo	Largo Plazo	Municipal	Estatal	Federal	Sector Privado	Sector Social
<b>MEDIO AMBIENTE</b>													
Preservar los sistemas ecológicos periféricos	- Elaborar. - Analizar - Prevención - Preservación. - Regulación. - Control. - Sanción	ALTA		<input checked="" type="checkbox"/>	-Programa	<input checked="" type="checkbox"/>							
Monitoreo para la preservación de las reservas	- Elaborar. - Analizar - Prevención - Preservación. - Regulación. - Control. - Sanción	ALTA		<input checked="" type="checkbox"/>	-Programa	<input checked="" type="checkbox"/>							
Educación y Cointerización	-Elaboración -Implementación -Capacitación	ALTA		<input checked="" type="checkbox"/>	-Programa	<input checked="" type="checkbox"/>							
Regulación de la calidad del aire	-Elaboración -Implementación -Capacitación -Sanción	ALTA		<input checked="" type="checkbox"/>	-Estudio	<input checked="" type="checkbox"/>							
Monitoreo y evaluación de la calidad del aire	-Elaboración -Implementación -Supervisión	ALTA		<input checked="" type="checkbox"/>	-Estudio	<input checked="" type="checkbox"/>							

**GIROS COMERCIALES Y DE SERVICIOS**

				COMERCIO Y SERVICIOS	
				SEMI-ESPECIALIZADO	BÁSICOS
<input checked="" type="checkbox"/> SECTOR	<input checked="" type="checkbox"/> SUBSECTOR	<input checked="" type="checkbox"/> RAMA ECONOMICA	<input checked="" type="checkbox"/> GIRO	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/> COMERCIO		<input checked="" type="checkbox"/> COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS BEBIDAS Y TABACO	COMERCIO DE TIENDAS DE ABARROTES Y SIMILARES	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
			COMERCIO DE CARNES ROJAS Y SIMILARES	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/> COMERCIO	<input checked="" type="checkbox"/> COMERCIO AL POR MAYOR		COMERCIO DE EMBUTIDOS	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
		<input checked="" type="checkbox"/> COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS BEBIDAS Y TABACO	COMERCIO DE CARNES DE AVES	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
			COMERCIO DE HUEVO	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
			COMERCIO DE FRUTAS Y LEGUMBRES FRESCAS	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
			COMERCIO DE GRANOS Y SEMILLAS	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
			COMERCIO DE CHILES SECOS Y ESPECIES	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
			COMERCIO DE LECHE Y PRODUCTOS LACTEOS	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
			COMERCIO DE PAN Y TORTILLAS	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
			COMERCIO DE DULCES, CHOCOLATES Y CONFITURAS	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
			COMERCIO DE HELADOS Y PALETAS	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
			COMERCIO DE REFRESCOS	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
			COMERCIO DE OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
			COMERCIO DE AGUAS PURIFICADAS	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
			COMERCIO DE CERVEZA	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
			COMERCIO DE OTRAS BEBIDAS ALCOHOLICAS	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
			COMERCIO DE CIGARROS Y OTROS PRODUCTOS DE TABACO	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
			COMERCIO DE PRODUCTOS NATURISTAS	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
		<input checked="" type="checkbox"/> COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS PERSONALES Y DOMESTICOS	COMERCIO DE PRODUCTOS NATURISTAS	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
			COMERCIO DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
			FARMACIAS CON VENTA DE ARTICULOS DIVERSOS	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
			COMERCIO DE PERFUMES, COSMETICOS Y SIMILARES	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

		COMERCIO Y SERVICIOS	
		SEMI-SPECIALIZADO	BASICOS
SECTOR	SUBSECTOR	RAMA ECONOMICA	GIRO
			COMERCIO DE OTROS ARTICULOS PARA EL CUIDADO PERSONAL
			COMERCIO DE PRENDAS DE VESTIR
			COMERCIO DE SOMBREROS
			COMERCIO DE PAÑALES
			COMERCIO DE CASIMIRES, TELAS Y SIMILARES
			COMERCIO DE BLANCOS
			COMERCIO DE ARTICULOS DE MERCERIA
			COMERCIO DE ACCESORIOS DE VESTIR
			COMERCIO DE OTROS INSUMOS TEXTILES
			COMERCIO DE CALZADO
			COMERCIO DE ARTICULOS DE PIEL O CUERO
			COMERCIO DE ANTEOJOS Y SUS ACCESORIOS
			COMERCIO DE ARTICULOS Y APARATOS ORTOPEDICOS
			COMERCIO DE APARATOS DE COMUNICACION
			COMERCIO DE LAMPARAS Y CANDILES
			COMERCIO DE LIBROS
COMERCIO	COMERCIO AL POR MAYOR	COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS PERSONALES Y DOMESTICOS	COMERCIO DE PERIODICOS Y REVISTAS
			COMERCIO DE DISCOS Y CASSETES PARA AUDIO Y VIDEO
			COMERCIO DE FILATELIA Y NUMISMATICA
			COMERCIO DE JUGUETES
			COMERCIO DE FOTOGRAFIA Y SIMILARES
			COMERCIO DE ARTICULOS DE PAPELERIA
			COMERCIO DE ARTICULOS DE ESPARCIMIENTO
			COMERCIO DE ARTICULOS DEPORTIVOS
			COMERCIO DE BICICLETAS
			COMERCIO DE MOTOCICLETAS
			COMERCIO DE RELOJERIA, JOYERIA Y SIMILARES
			COMERCIO EN TIENDAS DE REGALOS Y NOVEDADES
			COMERCIO EN MUEBLES DE TODO TIPO
			COMERCIO EN ENSERES ELECTRICOS Y LINEA BLANCA
			COMERCIO DE COMPUTADORAS Y MAQUINAS DE OFICINA
			COMERCIO DE ANTIGUEDADES Y OBRAS DE ARTE
			COMERCIO DE TAPETES, ALFOMBRAS Y SIMILARES
			COMERCIO DE PLANTAS Y FLORES NATURALES
			COMERCIO DE PLANTAS Y FLORES ARTIFICIALES
			COMERCIO DE ARTICULOS DE MESA Y ORNAMENTALES
			COMERCIO DE PINTURAS, LACAS, BARNICES Y SIMILARES
			COMERCIO DE ACCESORIOS ELECTRICOS
			COMERCIO DE ARTICULOS DE TLAPALERIA
			COMERCIO DE ARTICULOS DE FERRERIA
			COMERCIO DE VIDRIOS ESPEJOS Y SIMILARES
			COMERCIO DE JARCERIA
			COMERCIO DE ARTICULOS RELIGIOSOS
			COMERCIO DE ARTESANIAS
			COMERCIO DE SOLETOS DE LOTERIA
			COMERCIO DE TIENDAS DE MASCOTAS
			COMERCIO DE OTROS ARTICULOS NO MENCIONADOS ANTERIORMENTE
COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	TRANSPORTES	COMERCIO AL POR MENOR DE AUTOS, PARTES Y ACCESORIOS	COMERCIO DE LLANTAS Y CAMARAS
		TRANSPORTE DE PASAJEROS EN VEHICULOS AUTOMOTRICES	COMERCIO DE REFACCIONES AUTOMOTRICES NUEVAS
			COMERCIO DE ACCESORIOS AUTOMOTRICES NUEVOS
			RADO TAXIS DE SITIO Y SIMILARES

				COMERCIO Y SERVICIOS	
				SEMI-ESPECIALIZADO	BASICOS
SECTOR	SUBSECTOR	RAMA ECONOMICA	GIRO	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
			TELEFONIA TRADICIONAL	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
			TELEFONIA CELULAR	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
			CASSETAS TELEFONICAS	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/> ALQUILER DE BIENES MUEBLES	<input type="checkbox"/> ALQUILER DE EQUIPO MOBILIARIO Y MAQUINARIA	VIDEOCLUBS	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
			ALQUILER DE EQUIPO DE AUDIO Y VIDEO	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
			ALQUILER DE INSTRUMENTOS MUSICALES, LUZ Y SONIDO	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
		<input type="checkbox"/> ALQUILER DE OTROS BIENES INMUEBLES	ALQUILER DE PRENDAS DE VESTIR	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> SERVICIOS TECNICOS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES	<input type="checkbox"/> ADMINISTRACION PUBLICA Y DEFENSA	<input type="checkbox"/> ADMINISTRACION PUBLICA Y DEFENSA	ORDEN JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
			DEPENDENCIAS ESTATALES PARA EL BIENESTAR SOCIAL	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
			DEPENDENCIAS MUNICIPALES PARA EL BIENESTAR SOCIAL	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/> SERVICIOS EDUCATIVOS, MEDICOS ASISTENCIA SOCIAL Y ORGANIZACIONES	<input type="checkbox"/> SERVICIOS EDUCATIVOS POR EL SECTOR PRIVADO	CAPACITACION COMPUTACIONAL	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
			EDUCACION TECNICA Y DE OFICIOS	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
			ENSEÑANZA DE BELLAS ARTES	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
			SERVICIOS RELACIONADOS CON LA EDUCACION	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
		<input type="checkbox"/> SERVICIOS MEDICOS POR EL SECTOR PRIVADO	HOSPITALES DE MEDICINA GENERAL	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
			SERVICIOS MEDICOS	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
			CONSULTORIOS Y CLINICAS DE MEDICINA GENERAL	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
			CONSULTORIOS DE MEDICOS HOMEOPATAS	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> SERVICIOS TECNICOS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES	<input type="checkbox"/> SERVICIOS EDUCATIVOS, MEDICOS ASISTENCIA SOCIAL Y ORGANIZACIONES	<input type="checkbox"/> SERVICIOS MEDICOS POR EL SECTOR PRIVADO	CONSULTORIOS Y CLINICAS DENTALES	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
			CONSULTORIOS DE QUIROPRACTICOS	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
			CONSULTORIOS DE OPTOMETRIA	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
			OTROS CONSULTORIOS	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
			LABORATORIOS MEDICOS Y DE DIAGNOSTICO	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
			SERVICIOS DE ENFERMERIA A DOMICILIO	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
			AMBULANCIAS Y TRASLADOS DE ENFERMOS	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
			LABORATORIOS DE PROTESIS DENTAL	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
			SERVICIOS VETERINARIOS PARA MASCOTAS	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
			SERVICIOS VETERINARIOS PARA GANADERIA	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
		<input type="checkbox"/> ASISTENCIA SOCIAL PROPORCIONADA POR EL SECTOR PRIVADO	GUARDERIAS DEL SECTOR PRIVADO	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
		<input type="checkbox"/> ASOCIACIONES EMPRESARIALES PROFESIONALES Y LABORALES	COLEGIOS Y ASOCIACIONES DE PROFESIONISTAS	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
			SINDICATO Y UNIONES DE TRABAJADORES	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
			ASOCIACIONES DE LIGAS, FEDERACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/> SERVICIOS EDUCATIVOS, MEDICOS ASISTENCIA SOCIAL Y ORGANIZACIONES	<input type="checkbox"/> ORGANIZACIONES POLITICAS, RELIGIOSAS Y CIVILES	ORGANIZACIONES RELIGIOSAS	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
			PARTIDOS Y OTRAS ORGANIZACIONES POLITICAS	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
			ORGANIZACIONES CIVILES Y SIMILARES	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/> RESTAURANTES Y HOTELES	<input type="checkbox"/> RESTAURANTES, BARES Y CENTROS NOCTURNOS	RESTAURANTE BAR	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
			RESTAURANTES CON SERVICIO DE MESEROS	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> SERVICIOS TECNICOS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES	<input type="checkbox"/> RESTAURANTES Y HOTELES	<input type="checkbox"/> RESTAURANTES, BARES Y CENTROS NOCTURNOS	RESTAURANTES SIN SERVICIO DE MESEROS	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
			RESTAURANTES DE COMIDA PARA LLEVAR	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
			SUMINISTRO DE COMIDA POR CONTRATO A EMPRESAS E INSTITUCIONES	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
			SUMINISTRO DE BUFETES, BANQUETES PARA EVENTOS ESPECIALES	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
			SUMINISTRO DE SILLAS Y MESAS PARA EVENTOS ESPECIALES	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
			CANTINAS Y BARES	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
			CERVECERIAS	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
			CENTROS NOCTURNOS, DISCOTECAS Y SIMILARES	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
			SALONES DE BAILE	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

				COMERCIO Y SERVICIOS	
				SEMI-ESPECIALIZADO	BASICOS
SECTOR	SUBSECTOR	RAMA ECONOMICA	GIRO	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
		ACTIVIDADES ARTISTICAS, RADIO Y TELEVISION DEL SECTOR PRIVADO	DISTRIBUCION DE PELICULAS POR EL SECTOR PRIVADO CINES Y AUTOCINEMAS DEL SECTOR PRIVADO	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
		SERVICIOS CULTURALES PROPORCIONADOS POR EL SECTOR PRIVADO	BIBLIOTECAS Y HEMEROTECAS DEL SECTOR PRIVADO	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
		SERVICIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS DEL SECTOR PRIVADO	ENSEÑANZA DE DEPORTES DEL SECTOR PRIVADO	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
			CLUBES DEPORTIVOS POR EL SECTOR PRIVADO	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
			OTROS CENTROS DE ACONDICIONAMIENTO FISICO DEL SECTOR PRIVADO	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
			BILLARES	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
			OPERACION DE VIDEO JUEGOS QUE FUNCIONAN CON FICHAS O MONEDAS	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
			ENSEÑANZA DE DEPORTES DEL SECTOR PUBLICO	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
			CLUBES DEPORTIVOS POR EL SECTOR PUBLICO	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
			OTROS CENTROS DE ACONDICIONAMIENTO FISICO DEL SECTOR PUBLICO	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	SERVICIOS PROFESIONALES TECNICOS, PERSONALES Y DOMESTICOS	SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS ESPECIALIZADOS	CONSULTORIA EN COMPUTACION	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
			PROCESAMIENTO ELECTRONICO DE INFORMACION	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
			CONSULTA EN LINEA Y OTROS PROVEEDORES DE INFORMACION	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
			EDICION Y DESARROLLO DE SOFTWARE	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
			NOTARIAS PUBLICAS	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
			BUFETES JURIDICOS	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	SERVICIOS TECNICOS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES	SERVICIOS PROFESIONALES TECNICOS, PERSONALES Y DOMESTICOS	SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS ESPECIALIZADOS		
			INVESTIGACION Y SOLVENCIA FINANCIERA	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
			AGENCIA DE COBRO	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
			OTROS SERVICIOS JURIDICOS	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
			CONTABILIDAD Y AUDITORIA	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
			CONSULTORIA EN ADMINISTRACION	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
			ORGANIZACION Y ADMO. DE EMPRESA	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
			CONSULTORIA EN ECONOMIA	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
			CONSULTORIA EN MERCADOTECNIA	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
			SERVICIOS DE RELACIONES PUBLICAS	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
			COLOCACION DE CARTELES DESPLEGABLES Y SIMILARES	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
			PUBLICIDAD POR CORREO, TELEFONIA TELEPROCESO Y SIMILARES	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
			DISTRIBUCION DE MATERIAL PUBLICITARIO	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
			OTROS SERVICIOS PUBLICITARIOS	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
			INVESTIGACION DE MERCADO Y ENCUESTAS DE OPINION	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
			AGENCIAS DE COLOCACION DE PERSONAL	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
			AGENCIAS DE EMPLEO TEMPORAL	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
			ADMINISTRACION Y RENTA DE PERSONAL	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
			INGENIERIA INDUSTRIAL	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
			DESINFECCION Y FUMIGACION DE MUEBLES	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
			LIMPIEZA DE INMUEBLES	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
			LIMPIEZA DE ALFOMBRAS, TAPICERIA Y MUEBLES EN INMUEBLES	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
			JARDINERIA EMPRESARIAL	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
			URBANISTAS Y ARQ. DEL PAISAJE	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
			SERVICIOS DE APOYO CON INFRAESTRUCTURA	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
			ESCRITORIOS PUBLICOS	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
			PREPARACION DE DOCUMENTOS	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
			FOTOCOPIADO Y CENTROS DE OPERACION DE OFICINA	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
			REVELADO DE FOTOGRAFIAS	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
			TRADUCTORES E INTERPRETES	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

				COMERCIO Y SERVICIOS SEMI-ESPECIALIZADO BASICOS				
SECTOR	SUBSECTOR	RAMA ECONOMICA	GIRO					
			OTROS SERVICIOS DE APOYO	○	○			
			DISEÑO DE INTERIORES	○	○			
			SERVICIOS DE DIBUJO	○	○			
			DISEÑO DE OTRO TIPO	○	○			
			CONSULTORIA EN MEDIO AMBIENTE	○	○			
			EMPAQUADO Y ETIQUETADO	○	○			
			VALUACION DE BIENES MUEBLES	○	○			
SERVICIOS TECNICOS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES	SERVICIOS PROFESIONALES TECNICOS, PERSONALES Y DOMESTICOS	REPARACION PRINCIPALMENTE DOMESTICAS	TAPICERIA DE AUTOMOVILES Y CAMIONES	○	○			
			REPARACION DE BICICLETAS	○	○			
			MANTENIMIENTO DE MOTOCICLETAS	○	○			
			TALLER DE SOLDADURA	○	○			
			REPARACION DE INSTALACIONES ELECTRICAS EN INMUEBLES	○	○			
			REPARACION DE INSTALACIONES HIDROSAN TARIAS EN INMUEBLES	○	○			
			CERRAJERIAS MECANICAS	○	○			
			OTRAS REPARACIONES PRINCIPALMENTE DOMESTICAS	○	○			
						CONSTRUCCION	○	○
						ESTACIONAMIENTO PARA VEHICULOS AUTOMOTRICES	○	○
			ASESORIA EN INVERSIONES	○	○			
			REPRESENTACIONES DE INSTITUCIONES FINANCIERAS DEL EXTERIOR	○	○			
			AGENTES Y PROMOTORES DE SEGUROS Y FIANZAS	○	○			
			CONSULTORIA DE PENSIONES	○	○			
			AGENCIA DE VIAJES	○	○			
			OPERADORA DE TOURS	○	○			
			SERVICIO DE CENTROS DE RESERVACIONES	○	○			

EQUIPAMIENTO URBANO ESTIMADO

Equipamiento Urbano		Área de Asentamiento Original			Población 618 Habs.*		
ELEMENTO	POBLACIÓN USUARIA POTENCIAL	UNIDAD BASICA DE SERVICIOS	CAPACIDAD DE UBS	UBS REQUERIDAS	SUPERFICIE EXISTENTES (M2 DE	SUPERFICIE REQUERIDA (M2 DE TERRENO)	RADIO DE SERVICIO REGIONAL Y
<b>SUBSISTEMA EDUCACIÓN Y CULTURA</b>							
JARDÍN DE NIÑOS	Niños de 4 Y 5 Años Aprox.	1 AULA/AMPLIACIÓN	35 ALUMNOS/AULA	DEFICIT 1 UBS	2155.12 m2	329 m2	1.5 KM 750 MTS
ESCUELA PRIMARIA	NIÑOS DE 6 A 14 AÑOS	1 AULA/AMPLIACIÓN	35 ALUMNOS/AULA	DÉFICIT 3 UBS	3732.27 m2	849 M2	5 KM 500 MTS
TEMPLO	TOTAL DE LA POBLACIÓN	BANCAS	NA	NA	1028.65 m2	NA	NA
SALÓN EJIDAL	TOTAL DE LA POBLACIÓN	BANCAS	NA	NA	954.89 m2	NA	NA
<b>SUBSISTEMA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL</b>							
CASA DE SALUD	TOTAL DE LA POBLACIÓN	BANCAS	NA	NA	370.09 m2	NA	NA
ALCOHÓLICOS ANÓNIMOS	TOTAL DE LA POBLACIÓN	BANCAS	NA	NA	325.50 m2	NA	NA
<b>SUBSISTEMA RECREACIÓN Y DEPORTE</b>							
CANCHA DE FUTBOL	DE 11 A 50 AÑOS DE EDAD	M2 DE CANCHA	USUARIOS POR M2 DE CANCHA POR TURNO	M2 VARIABLES CONSOLIDAR	4800 m2	VARIABLE	750 A 1500 MTS. 15 A 20 MIN.
CANCHA DE BEISBOL	DE 11 A 50 AÑOS DE EDAD	M2 DE CANCHA	USUARIOS POR M2 DE CANCHA POR TURNO	M2 VARIABLES CONSOLIDAR	9030.94 m2	VARIABLE	750 A 1500 MTS. 15 A 20 MIN.
	DE 11 A 50 AÑOS DE EDAD	M2 DE CANCHA	USUARIOS POR M2 DE CANCHA POR TURNO	M2 VARIABLES CONSOLIDAR	47.83 m2	VARIABLE	750 A 1500 MTS. 15 A 20 MIN.

Equipamiento Urbano		Área de crecimiento urbano			Población 1410 Habs.		
ELEMENTO	POBLACIÓN USUARIA POTENCIAL	UNIDAD BÁSICA DE SERVICIOS	CAPACIDAD DE U B S	UBS REQUERIDAS	SUPERFICIE REQUERIDA (M2 DE TERRENO)	RADIO DE SERVICIO REGIONAL Y URBANO	
<b>CENTRO VECINAL 1</b>							
JUEGOS	GRUPOS DE EDAD 2 A 12 AÑOS	M2 DE TERRENO	VARIABLE	VARIABLE	MODULO TIPO 1,235 M2	SERVICIO LOCAL	500 MTS
JARDÍN VECINAL	POBLACION TOTAL	M2 DE JARDÍN	USURIOS POR CADA M2 DE JARDIN	VARIABLE	MODULO TIPO 2500 M2	SERVICIO LOCAL	350 MTS
PLAZA DE USOS MÚLTIPLES	TOTAL DE LA POBLACIÓN	M2 DE PLAZA	CONSUMIDORES POR CADA ESPACIO PARA PUESTO	20 PUESTOS	MODULO TIPO C 1800 M2	15 KM	750 A 1,00 MTS
<b>CENTRO VECINAL 2</b>							
MODULO DEPORTIVO	POBLACION DE 11 A 50 AÑOS DE EDAD	M2 DE CANCHA	USUARIOS POR M2 DE CANCHA	VARIABLE	MODULO TIPO 684 M2	15 KM	750 -1000 MTS
<b>CENTRO VECINAL 3</b>							
JARDÍN DE NIÑOS	Niños de 4 Y 5 AÑOS APROX.	AULA	35 ALUMNOS/ AULA	6 AULAS	MODULO TIPO A 1,575 M2	1.5 KM	750 MTS
CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO	POBLACIÓN MARGINADA O DE ESCASOS RECURSOS	AULA O TALLER	36 USUARIOS POR AULA O TALLER (337 BENEFICIADOS)	5 AULAS O TALLERES	MODULO TIPO A 2,400 M2	5 KM	700 MTS
JUEGOS	GRUPOS DE EDAD 2 A 12 AÑOS	M2 DE TERRENO	VARIABLE	VARIABLE	MODULO TIPO 1,235 M2	SERVICIO LOCAL	500 MTS
PLAZA CÍVICA	TOTAL DE LA POBLACIÓN	M2 DE PLAZA	8.25 USUARIOS POR CADA M2 DE PLAZA VARIABLE	165 UBS	MODULO TIPO 1,250 M2	15 KM	335 MTS
<b>CENTRO VECINAL 4</b>							
JARDÍN DE NIÑOS	Niños de 4 Y 5 AÑOS APROX.	AULA	35 ALUMNOS/ AULA	6 AULAS	MODULO TIPO A 1,575 M2	1.5 KM	750 MTS
ESCUELA PRIMARIA	NIÑOS DE 6 A 14 AÑOS	AULA	35 ALUMNOS/ AULA	6 AULAS	MODULO TIPO C 1,700 M2	5 KM	500 MTS
JARDÍN VECINAL	POBLACION TOTAL	M2 DE JARDIN	USURIOS POR CADA M2 DE JARDIN	VARIABLE	MODULO TIPO 2500 M2	SERVICIO LOCAL	350 MTS
JUEGOS	GRUPOS DE EDAD 2 A 12 AÑOS	M2 DE TERRENO	VARIABLE	VARIABLE	MODULO TIPO 1,235 M2	SERVICIO LOCAL	500 MTS

### INSTRUMENTOS ADMINISTRATIVOS

Será importante destacar que para poder consolidar las metas y las acciones prioritarias para el centro de población, se destinará recursos para concretar la perspectiva propositiva, y operativa en la comunidad, por tal motivo la obtención de recursos, financiamiento y participación de los tres niveles de gobierno y de las habitantes que residen en el asentamiento humano detonará el impulso al desarrollo urbano, por tal motivo se plantean las referencias de programas y fuentes de ingreso para la consolidación del proyecto.

#### PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA INTEGRACIÓN, SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DEL ESQUEMA

Dentro de la participación ciudadana, es importante tomar en cuenta, por parte de las autoridades del Ayuntamiento correspondiente, Asientos, la aplicación de normas de control y regulación del uso de suelo urbano, por tal motivo, se debiera de sensibilizar a la población, para que tomen conciencia que deberán de acatar ciertas disposiciones, para el control y uso de suelo urbano, y dentro

de las cuales, se debieran de apegar a los lineamientos y procedimientos legales, como permisos y autorización para el desarrollo o construcción de cierto proyecto, así como lo que implique el mismo.

Instrumentos:

1.- Esquema de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Crisóstomos Asientos, Aguascalientes.

De éste se desprenderán los usos y destinos del suelo, así las certificaciones que el ayuntamiento otorgue en facultad para la compatibilidad de usos de suelo.

De igual manera es un regulador administrativo del proceso de ocupación de las reservas de crecimiento urbano.

PROCESOS:

**Instrumento de alineamiento y compatibilidad urbanística.**

**Instrumento de fusión y subdivisión de predio urbano o rústico.**

### **Instrumento de construcción, remodelación y demolición.**

#### **Instrumento del uso de vía pública.**

### **PARA LA COORDINACIÓN, CONTROL, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS ACCIONES Y DEL DESARROLLO URBANO EN LOS MUNICIPIOS**

El seguimiento procederá de acuerdo a lo iniciado en el esquema de desarrollo urbano, este procedimiento de las mismas será enfocado para darle una continuidad y cumplimiento de las metas planteadas así como de los proyectos específicos y prioritarios y necesarios para el desarrollo e impulso para el centro de población.

Se efectuará de la siguiente manera.

Se definirá una comisión por parte del Municipio así como por el Estado, la cual supervisará semestralmente los siguientes aspectos.

Se definirán plantillas de trabajo, Municipal, Estatal y ciudadana para analizar lo siguiente:

Plan de ingresos y egresos del Municipio.

Destino de los recursos y de inversión en proyectos prioritarios.

Inyección del capital

Consultas ciudadanas para informar el destino de los recursos, así como los tiempos de desarrollo, los beneficios y expectativas de inversión y proyecciones de recuperación.

Esquema de integración ciudadana, definiendo la forma de participación y el modo de la misma.

Se definirán los alcances de los mismos así como las competencias correspondientes aterrizando en beneficios a corto, mediano y largo plazo.

Al concluir con los acuerdos se deslindarán responsabilidades a los grupos Municipales, Estatales y ciudadanos, mediante la asignación de tareas y participación.

Se definirá un grupo especial que coordine al triángulo de trabajo.

Este grupo especial, dará el seguimiento del desarrollo de cada tarea, en cuanto a tiempos, y alcances de cada uno.

Dicho grupo será responsable del cumplimiento de cada uno del triángulo que se integró en la mesa de participación.

El grupo coordinador general será integrado por especialistas de cada dirección del municipio correspondiente, y será vigilado y regulado por los mismos Ayuntamientos.

Para permitir que las acciones se lleven a cabo, será conveniente definir el procedimiento de evaluación de cada una de éstas en tiempo y forma por tal motivo será conveniente, definir lo siguiente:

El grupo de trabajo de coordinación general, efectuará y desarrollará reportes bimestrales de la situación en la cual se encuentra cada una de las tareas en proceso.

En dicho reporte se manifestará, precisamente, el nombre del proyecto, el avance del mismo, y la comparativa con el cronograma de trabajo, en caso de rezagarse, se precisarán los motivos por los cuales existió dicho atraso, así como las alternativas que permitan concluirlo en tiempo y forma.

Dichos reportes serán entregados al Municipio respectivo, el Estado y al los representantes ciudadanos.

Cada uno de los participantes, manifestarán su acuse de recibido.

Se deberán de realizar sesiones extraordinarias, cuando en algún caso lo amerite, por la importancia de determinada situación.

Cada grupo evaluará el avance de los otros grupos, de cada actividad encomendada correspondiente a cada etapa de trabajo anual, sancionado si en su caso lo ameritara la demora de su cumplimiento.

## **INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

### **FUENTES DE INGRESOS TRADICIONALES**

Dentro de las fuentes financiables por medio de programas de inversión se encuentra precisamente BANOBRAS, dicha institución se encarga de financiar: suelo, infraestructura urbana, infraestructura regional, equipamiento, vivienda, fortalecimiento institucional y medio ambiente y ecología.

Fortalecimiento institucional para estados y municipios (Fortem).

Línea global para equipamiento y obras públicas de gobiernos estatales y municipales.

Fortalecimiento financiero a corto plazo para gobiernos estatales y municipios.

Fomento de estudios de pre-inversión.

Fomento al desarrollo cultural.

Pueblos mágicos (turismo).

Nuevos desarrollos (reservas territoriales con urbanización programada).

Infraestructura para agua, alcantarillado y saneamiento.

Infraestructura vial.

Modernización del servicio público de transporte.

Carreteras, puentes y libramientos.

Infraestructura básica.

Renovación y mejoramiento de la imagen urbana.

Financiamiento de vivienda a estados y municipios.

Maquinaria y equipo.

Programa de financiamiento Banobras - Amsfol - Infonavit, Línea II.

Comercio, abasto y equipamiento diverso.

Electrificación, fuentes alternas y ahorro y uso eficiente de energía.

Fondo para el Financiamiento de Estudios (FFE).

Programa para la Modernización de Organismos Operadores de Agua (PROMAGUA).

Créditos con Fuente de Pago Propia.

Fondo de Inversión en Infraestructura (FINFRA).

Electrificación, fuentes alternas y ahorro y uso eficiente de energía.

Programa de Crédito para Liquidez a Contratistas de Obra Pública.

Fortalecimiento institucional, modernización catastral.

Fortalecimiento institucional, modernización del Registro Público de la Propiedad y de Comercio.

Fortalecimiento institucional, modernización del Registro Civil.

Programa de fomento a la profesionalización de la administración pública estatal y municipal.

Residuos sólidos obra civil y adquisición de equipo.

Componente de asistencia técnica para el fortalecimiento de los organismos de vivienda.

Componente de asistencia técnica para la agilización de trámites relativos a la construcción de obras de infraestructura y edificación a través de la ventanilla única.

Estudios y Proyectos.

Lotes sin servicios con urbanización progresiva.

Comercio, abasto y equipamiento diverso (rastros).

Regularización de la tenencia de la tierra y dotación de servicios.

## **INSTRUMENTOS PROGRAMÁTICA FEDERAL**

DESARROLLO LOCAL (MICRORREGIONES).

ATENCIÓN A JORNALEROS AGRÍCOLAS.

INICIATIVA CIUDADANA 3X1.

PROGRAMA HABITAT.

PROGRAMA DE AHORRO Y SUBSIDIO Y CRÉDITO

PARA LA VIVIENDA PROGRESIVA (TU CASA).

PROGRAMA DE COINVERSION SOCIAL.

## **FUENTES DE INGRESOS ALTERNATIVOS**

Estas fuentes de ingresos son directas con la inversión privada, definida mediante convenios

De inversión y participación sobre reservas territoriales, las cuales el inversionista desarrolla y los propietarios aportan las tierras, dichos convenios serán definidos mediante negociaciones, directas así como la participación de las autoridades involucradas en e interesadas en el desarrollo, específico de algún tipo de uso de reserva definido.

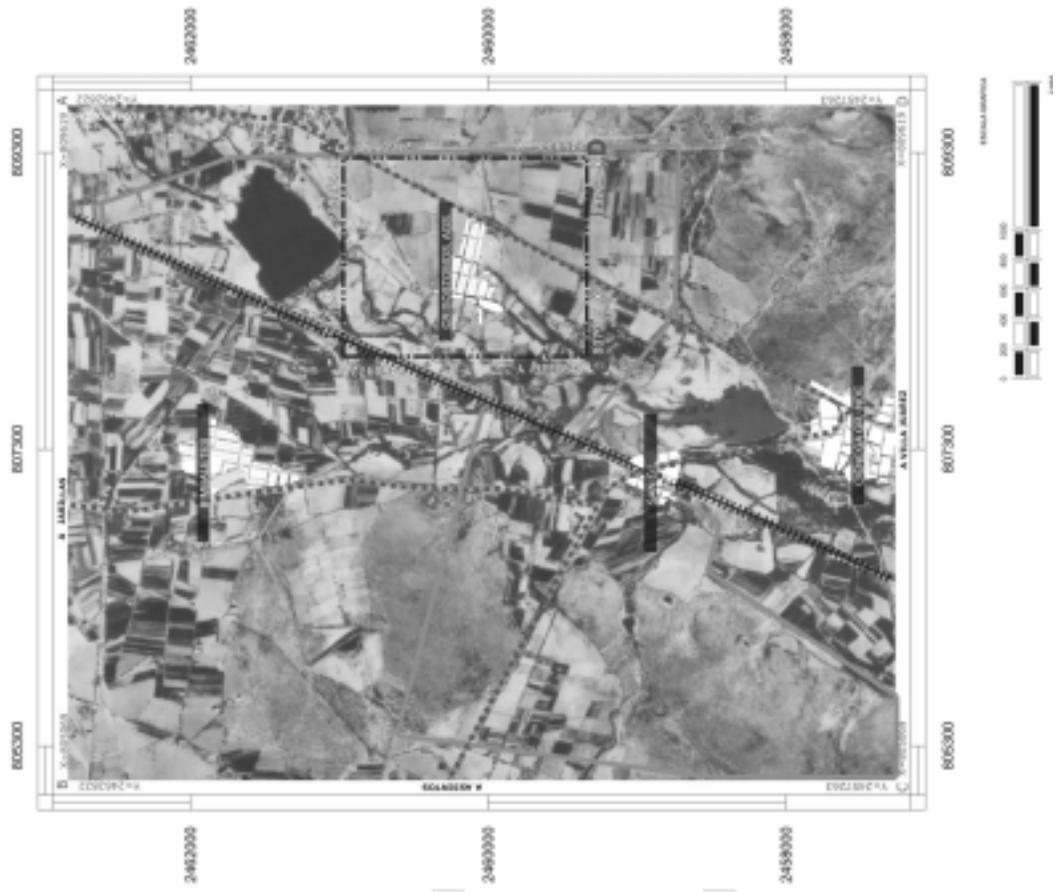
Será promovido mediante programas o anteproyectos del desarrollo, este tipo de promoción la podrán realizar los propietarios o las autoridades municipales o estatales.

### **Fomento de estudios de pre-inversión.**

Mediante esta línea, se contribuye a incrementar la cobertura de atención de los servicios públicos, a través del apoyo requerido para la formulación de estudios de inversión que garanticen la viabilidad financiera, técnica y social de los proyectos de inversión a cargo de los gobiernos estatales y municipales y sus respectivas entidades públicas. Los tipos de estudios que se financian se refieren a agua potable, infraestructura básica, infraestructura y equipamiento urbano, vivienda y desarrollos urbanos, vialidad y transporte, fortalecimiento estatal y municipal y diagnósticos y estudios de apoyo al programa de Fomento a la Profesionalización de la Administración Pública. La fuente de recursos aplicable es externa, del Banco Interamericano de Desarrollo.

# PLANO 1

## DEFINICIÓN DEL ÁREA DE ESTUDIO



## SIMBOLOGIA

- Vías del F.F.C.C.
- Poligono Ejidal de Crisóstomos.
- Carratera Federal.
- Poligono de aplicación urbana.
- Puentes de Jalisco.
- Asentamiento humano.

## LOCALIDAD INVOLUCRADA



## PARTICIPANTES



- PRESIDENTE MUNICIPAL DE ASIENTOS  
C. PROF. JOSE LUIS REYES MEDINA
- COORDINACIÓN, ASESORÍA Y REVISIÓN "SERPLADE"  
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA  
INTEGRAL
- DESARROLLO EJECUTIVO  
CORPORATIVO LEGISLARENA



PLANO 32

ZONIFICACIÓN PRIMARIA

USO, DESTINOS Y RESERVAS

**USOS**

- Anticuario Humano Original
- Habitacional
- Agropecuaria
- Habitacional, Comercial y de servicios
- Corredor comercial y de servicios
- Comercio y servicios

**ESTRUCTURA URBANA Y DISTRIBUCIÓN DE LA DONACIÓN.**

- Equipamientos urbanos, Donaciones.
- Centro Integrador
- Límite del polígono epistal
- Integración de parcelas incorporadas al desarrollo urbano

**ARTICULACIÓN VIAL**

- Carretera federal existente
- Vía de ferrocarril
- Continuidad caminante
- Continuidad no caminante
- Límite de crecimiento

**DESTINOS**

- Forestal

**RESERVAS**

- Reserva de Crecimiento Urbano

**LOCALIDAD INVOLUCRADA**



**PARTICIPANTES**

- PRESEDENTE MUNICIPAL DE ASIENTOS
- C. PROF. JOSÉ LUIS REYES MEDINA
- COORDINACIÓN, ASesorÍA Y REVISIÓN "SEPLADE"
- DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA INTEGRAL
- DESARROLLO EJECUTIVO CORPORATIVO LOGORRETA



PLANO 33

ZONIFICACIÓN SECUNDARIA



SIMBOLOGÍA

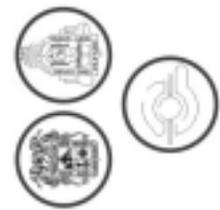
- HABITACIONAL**
    - A CORTO PLAZO
    - A MEDIANO PLAZO
    - A LARGO PLAZO
  - PROYECTO ESPECÍFICO CUBRIDO DE ASISTENTE DE TIERRAS DE MADRUGA A LA APPLICACIÓN DE LA RESERVA PE-PMH
  - ÁREAS DE PROTECCIÓN A CAUCES Y CUERPOS DE AGUA: CA
  - RESTRUCTURA URBANA
  - CENTRO REGIONAL: CR
- 
- ZONAS DE APROVECHAMIENTO MATERIALES**
  - ZONAS DE COMERCIALIZACIÓN TECNOLÓGICA: AT
  - ZONAS COMERCIALES Y SERVICIOS**
  - CONCENTRACIONES: CS
  - VALLEJO COMERCIAL: VC
  - VALLEJO COLECTIVO: VCO
  - SECTORIALES: SERVICIALIZACIONES EN CARRETERA REGIONAL:
  - Asentamiento Humano Original
  - Estructura urbana
  - Servicios Esplazados
  - Grupo de Independencia
  - Carretera Federal
  - Vía de Troncal
  - Límite de crecimiento

LOCALIDAD INVOLUCRADA



LOCALIZACIÓN

PARTICIPANTES



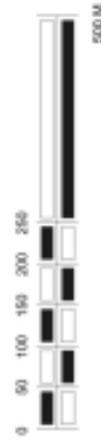
PRESIDENTE MUNICIPAL DE ASENTOS  
C. PROFDR. JOSE LUIS REYES MEDINA

COORDINACIÓN ASesoría Y REVISIÓN "SERVIDE"  
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA INTEGRAL

DESARROLLO EJECUTIVO  
CORPORATIVO LEGISLATIVA

# PLANO 34

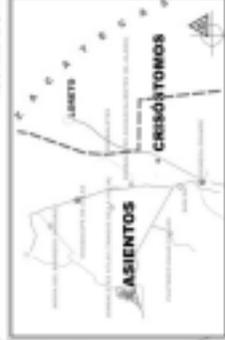
ESTRUCTURA VIAL



## SIMBOLOGÍA

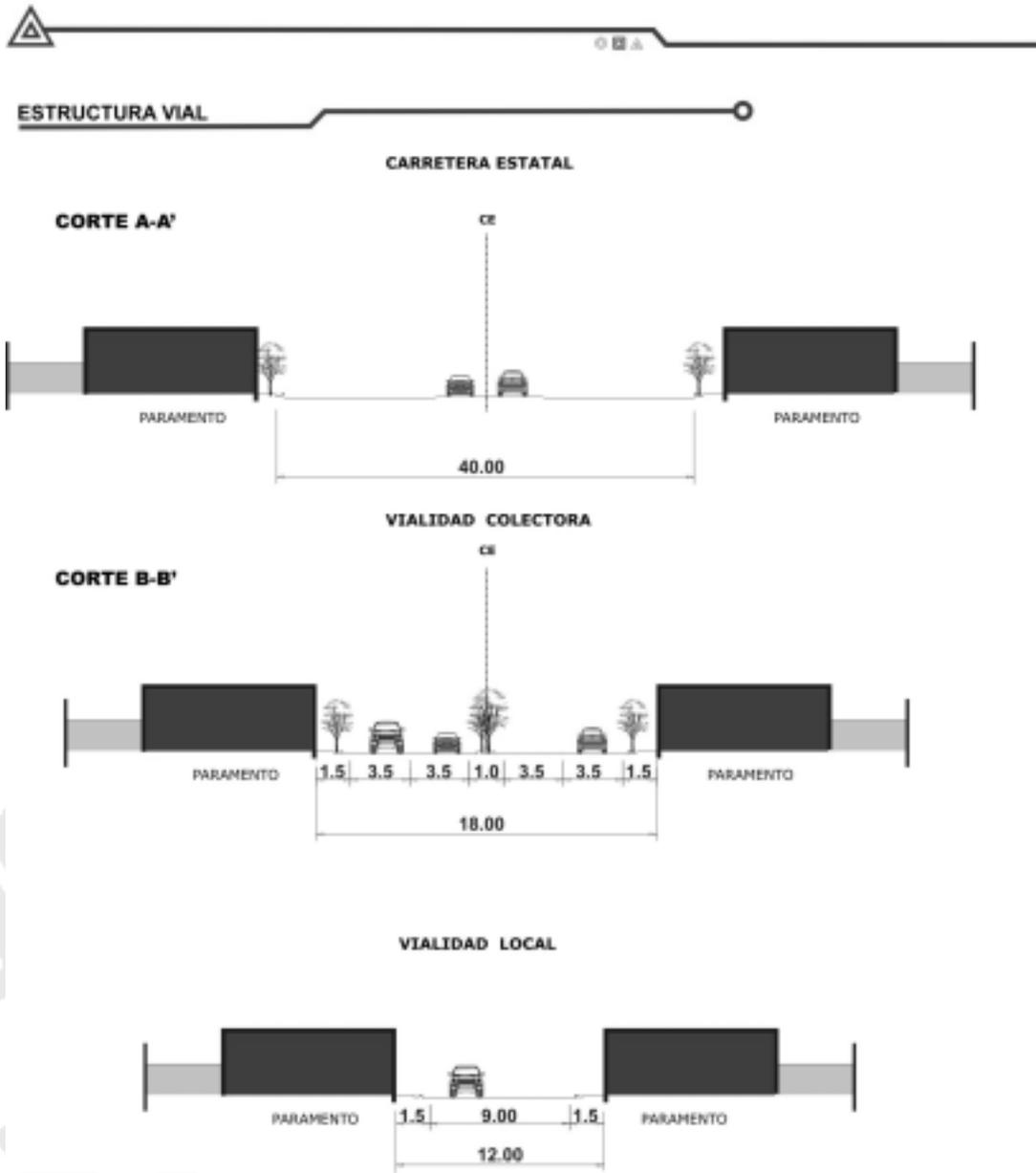
- Asentamiento Humano Original
- Polígono de Adscripción Urbana
- Proyectos de Intervención Vial
- Sección Vial
- Carretera Estatal existente
- Ma de Ferrocarril
- Estructura vial proyectada
- Continuidad permanente

## LOCALIDAD INVOLUCRADA



## PARTICIPANTES

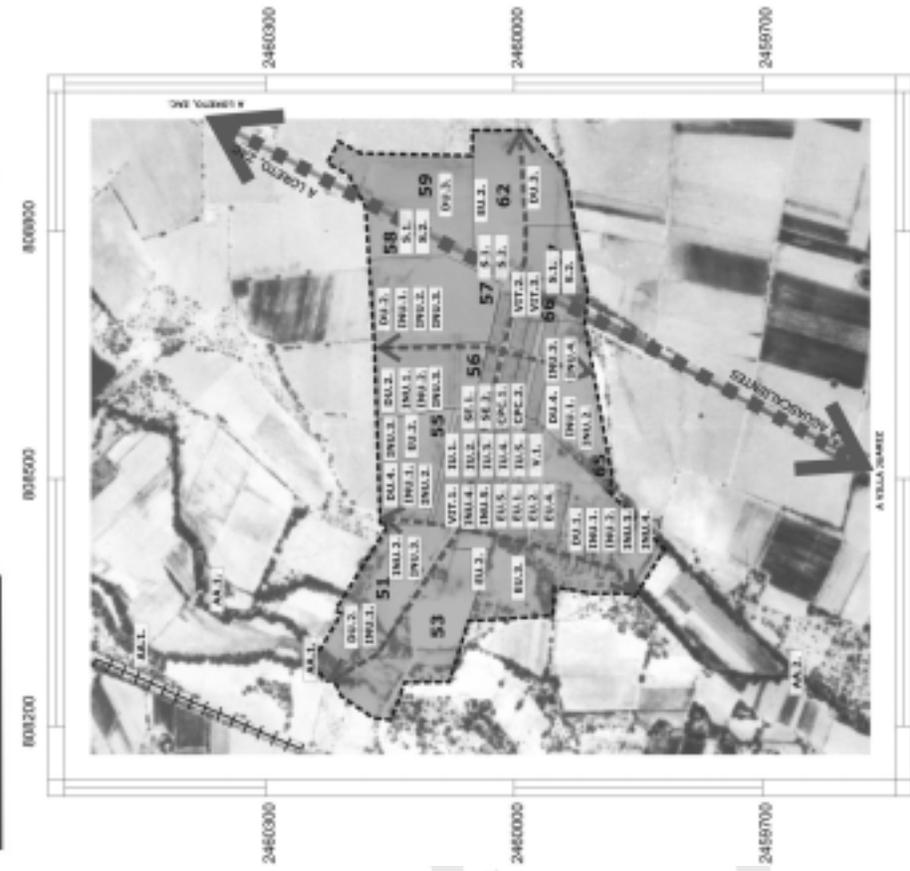
- PRESIDENTE MUNICIPAL DE ASIENTOS  
C. PROF. JOSE LUIS REYES MEDINA
- COORDINACIÓN, ASesorÍA Y REVISIÓN "SERJACE"  
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA INTEGRAL
- DESARROLLO EJECUTIVO  
CORPORATIVO LEGISLATIVA



PLANO 35



PROYECTOS ESPECÍFICOS



SIMBOLOGÍA

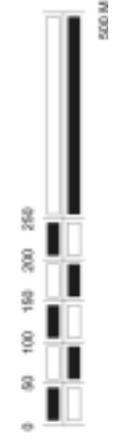
- DESARROLLO URBANO.**  
 DU.1.- PROYECTO TÉCNICO DE OCUPACIÓN DE LA RESERVA DE CRECIMIENTO URBANO.  
 DU.2.- PROYECTO DE APLICACIÓN DE LA RESERVA DE CRECIMIENTO URBANO.  
 DU.3.- PROYECTO DE CAMBIO DE DESTINO DE TIERRAS PARCELADAS A ASENTAMIENTO HUMANO.  
 DU.4.- PROYECTO DE REGULARIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS IRREGULARES.
- INFRAESTRUCTURA URBANA.**  
 IU.1.- ESQUEMA DE INVERSIÓN PÚBLICA PARA LA APLICACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE.  
 IU.2.- ESQUEMA DE INVERSIÓN PÚBLICA PARA LA APLICACIÓN DE LA RED DE DRENAJE.  
 IU.3.- ESQUEMA DE INVERSIÓN PÚBLICA PARA LA APLICACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y ALUMBRADO.  
 IU.4.- ESQUEMA DE INVERSIÓN PÚBLICA PARA COBERTURA Y APLICACIÓN EN PARAPUERTOS.  
 IU.5.- ESQUEMA DE INVERSIÓN PÚBLICA PARA COBERTURA DE LA RED TELEFÓNICA.
- EQUIPAMIENTO URBANO.**  
 EU.1.- PROYECTO DE DISEÑO URBANO DE CENTRO VECINAL.  
 EU.2.- PROYECTO DE DISEÑO URBANO DE CENTRO DE BARRIO.  
 EU.3.- PROYECTO DE DISEÑO URBANO DE CENTRO DEPORTIVO.  
 EU.4.- PROYECTO DE APLICACIÓN DE LA ESCUELA PRIMARIA.  
 EU.5.- PROYECTO DE REHABILITACIÓN DEL TEMPLO.
- ASPECTOS AMBIENTALES, RESIDUOS SÓLIDOS Y LÍQUIDOS.**  
 AA.1.- ESQUEMA ESTRATÉGICO DE RESCATE Y MANEJO DE RESIDUOS.  
 AA.2.- PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LAGUNA DE OXIDACIÓN.
- VITALIDAD Y TRANSPORTE.**  
 VT.1.- PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN DE PARAPUERTOS, GUARNICIONES Y BANQUETAS.  
 VT.2.- PROYECTO DE DISEÑO PARA LOS PARAPUERTOS DE TRANSPORTE.  
 VT.3.- PROYECTO DE REVISIÓN Y MEJORAMIENTO DEL TRANSPORTE.  
 VT.4.- PROYECTO DE REVISIÓN Y MEJORAMIENTO DEL TRANSPORTE.
- SERVICIOS.**  
 SE.1.- PROYECTO DE REESTRUCTURACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LUMPIA.  
 SE.2.- PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE MÓDULO DE VIGILANCIA.
- CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL.**  
 CP.1.- PROYECTO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES DE LA LOCALIDAD.  
 CP.2.- ESQUEMA Y DEFINICIÓN DE LAS ÁREAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES.
- IMAGEN URBANA.**  
 IU.1.- PROYECTO DE DISEÑO DE NOMENCLATURAS.  
 IU.2.- PROYECTO DE DISEÑO URBANO PARA ZONAS DE CONCENTRACIÓN VECINAL.  
 IU.3.- PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE PACHADAS EN VIVIENDAS.  
 IU.4.- PROYECTO DE DELIMITACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO.  
 IU.5.- PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE PACHADAS PARA EL CENTRO HISTÓRICO DE LA LOCALIDAD.
- VIVIENDA.**  
 V.1.- ESQUEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA.  
 V.2.- PROYECTO DE INVERSIÓN EN LOS SUELOS COMERCIAL Y DE SERVICIOS PARA REACTIVAR LA ECONOMÍA LOCAL.  
 V.3.- PROYECTO DE DISEÑO PARA LAS ÁREAS COMERCIALES

PARTICIPANTES

PRESIDENTE MUNICIPAL DE ASIENTOS  
 C. PROF. JOSÉ LUIS REYES MEDINA

COORDINACIÓN, ASesorÍA Y REVISIÓN "SERLADE"  
 DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA  
 INTESRAL

DESARROLLO EJECUTIVO  
 CORPORATIVO LEGORRETA



DOCUMENTO SÓLO  
PARA CONSULTA



## INDICE :

GOBIERNO DEL ESTADO PODER EJECUTIVO	Pág.
PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ASIENTOS, AGS. Esquema de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Crisóstomos, Asientos, Ags. 2006 - 2025. .	2

## CONDICIONES :

“Para su observancia, las leyes y decretos deberán publicarse en el Periódico Oficial del Estado y entrarán en vigor al día siguiente de su publicación.- Cuando en la Ley o decreto se fije la fecha en que debe empezar a regir, su publicación se hará por lo menos tres días antes de aquella”. (Artículo 35 Constitución Local).

Este Periódico se publica todos los Lunes.- Precio por suscripción anual \$ 465.00; número suelto \$ 25.00; atrasado \$ 30.00.- Publicaciones de avisos o edictos de requerimientos, notificaciones de embargo de las Oficinas Rentísticas del Estado y Municipios, edictos de remate y publicaciones judiciales de esta índole, por cada palabra \$ 2.00.- En los avisos, cada cifra se tomará como una palabra.- Suplementos Extraordinarios, por plana \$ 453.00.- Publicaciones de balances o estados financieros \$ 651.00 plana.- Las suscripciones y pagos se harán por adelantado en la Secretaría de Finanzas.

Impreso en los Talleres Gráficos del Estado de Aguascalientes.